

Agroasemex, S.A.

**Estados financieros
dictaminados**

al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y por los
años terminados en esas fechas

Agroasemex, S.A.

Estados financieros dictaminados

al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y por los años terminados en esas fechas

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1 a 3
Balances generales	4
Estados de resultados	6
Estados de cambios en el capital contable	8
Estados de flujos de efectivo	10
Notas sobre los estados financieros	11 a 54

Informe de los auditores independientes

A la Secretaría de la Función Pública
Al Consejo de Administración de
Agroasemex, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Agroasemex, S.A. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con el Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Fundamento de nuestra opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética aplicables en México a nuestras auditorías de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafos de énfasis

a) Base contable y utilización

Sin que tenga efecto en nuestra opinión sobre los estados financieros adjuntos, queremos llamar la atención a los asuntos siguientes:

- a) Como se indica en la Nota 3, los estados financieros adjuntos han sido preparados utilizando el Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, para cumplir con los requerimientos regulatorios a que está sujeta la Institución, por lo que los mismos pudieran ser no adecuados para otra finalidad.

- b) En la nota 2, a los estados financieros adjuntos, se muestran los efectos de la adopción en los estados financieros de la Institución de los criterios contables que entraron en vigor el 1 de enero de 2022.

Responsabilidad de la administración de la Institución y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y que se indica en la Nota 3 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración considera necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución de continuar como negocio en marcha, revelando, según aplique, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando el postulado básico de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Institución o de suspender sus operaciones, o bien, que no exista otra alternativa realista de continuar como tal.

Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Institución.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte en todo momento una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma acumulada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la

atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser una empresa en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables de la administración y del gobierno de la Institución en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.
Fco Javier
Quiroz
Sandoval
Firmado digitalmente
por Fco Javier Quiroz
Sandoval
Fecha: 2023.03.06
11:33:08 -06'00'
C.P.C. Fco. Javier Quiroz Sandoval
Socio

Ciudad de México, México
3 de marzo de 2023

Agroasemex, S. A.

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

Activo	2022		2021		Pasivo y Capital Contable	2022		2021	
Inversiones:					Reservas técnicas (nota 14):				
Valores (nota 5):					De riesgos en curso:				
Gubernamentales	\$	10,209,910,364		8,344,140,201	Seguros de daños	\$	4,405,538,269		2,226,331,160
Empresas privadas:					Seguros de accidentes y enfermedades				1,771,432
Tasa conocida		<u>4,206,639,223</u>	14,416,549,587	<u>4,433,068,883</u>	Seguros de vida		<u>4,493,490,487</u>	8,899,028,756	<u>4,740,852,878</u>
				12,777,209,084					6,968,955,470
Deudor por reporto (nota 6)			311,058,095		114,950,987				
Cartera de crédito:					De obligaciones contractuales:				
Cartera de crédito vigente		374,379		490,979	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago		30,903,260		37,245,206
(-) Estimaciones preventivas por riesgo crediticio		<u>(38,549)</u>	335,830	<u>(28,793)</u>	Por siniestros ocurridos y no reportados		<u>1,344,339,566</u>		<u>601,734,849</u>
				462,186	Por primas en depósito		<u>11,087,098</u>	1,386,329,924	<u>-</u>
Inmuebles, neto (nota 7):			346,343,487		336,784,409				638,980,055
Inversiones para obligaciones laborales (nota 17)			65,172,089		35,110,597				
Disponibilidad (nota 8):					Riesgos catastróficos			3,524,038,992	2,879,244,124
Caja y bancos			30,727,366		540,231			39,367,419	35,110,597
Deudores:					Reserva para obligaciones laborales (nota 17)				
Por primas (nota 9)		57,848,548		1,879,198,772	Acreedores:				
Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración pública federal		2,684,609,404			Diversos			11,937,378	1,006,405,596
Documentos por cobrar (nota 10)		13,994,200		13,994,200	Reaseguradores y reafianzadores				
Otros		33,303,838		68,406,933	Instituciones de seguros		577,819		1,328,747,286
(-) Estimación para castigos		<u>(13,994,200)</u>	2,775,761,790	<u>(13,994,200)</u>	Otras participaciones		<u>2,257,536,927</u>	2,258,114,746	<u>336,401,497</u>
				1,947,605,705					1,665,148,783
Reaseguradores y reafianzadores:					Otros pasivos:				
Instituciones de seguros		647,387,341		165,953,658	Otras obligaciones			<u>416,938,758</u>	<u>292,597,403</u>
Importes recuperables de reaseguro		3,578,331,217		2,144,374,977					<u>292,597,403</u>
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros		<u>(3,453,681)</u>		<u>(3,308,239)</u>	Suma del pasivo			16,535,755,973	13,486,442,028
(-) Estimación para castigos		<u>(1,204,294)</u>	4,221,060,583	<u>(2,155)</u>	2,307,018,241				
Otros activos:					Capital (nota 18):				
Mobiliario y equipo, neto (nota 11)		4,845,068		1,357,997	Capital social			4,304,660,991	1,203,406,400
Diversos (nota 12)		106,182,350		31,393,584	Reserva legal			240,681,279	1,444,087,679
Activos intangibles amortizables, neto (nota 13)		<u>81,204,943</u>	192,232,361	<u>384,953,287</u>	Superávit por valuación			893,643,735	792,439,767
				417,704,868	Resultados de ejercicios anteriores			113,162,243	869,222,955
					Resultado del ejercicio			<u>271,336,967</u>	<u>141,787,479</u>
Suma del activo	\$	<u>22,359,241,188</u>		<u>17,937,386,308</u>	Suma del capital			<u>5,823,485,215</u>	<u>4,450,944,280</u>
					Suma del pasivo y capital	\$		<u>22,359,241,188</u>	<u>17,937,386,308</u>

Cuentas de orden (nota 24)

	2022	2021
Fondos en administración	\$ 62,321,612	\$ 165,275,332
Pérdida fiscal por amortizar	175,687,514	161,262,769
Cuentas de registro	38,822,803,599	27,087,023,509
Garantías recibidas por reporto	<u>369,689,458</u>	<u>276,649,194</u>
Total cuentas de orden	\$ <u>39,430,502,183</u>	\$ <u>27,690,210,804</u>

Los presentes Balances Generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

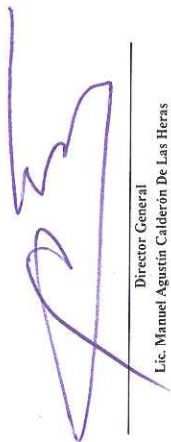
Los presentes Balances Generales serán aprobados por el Consejo de Administración en su próxima sesión, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados por el internet en la página electrónica: <https://www.gob.mx/agroasemex/archivo/documentos>.

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Fco. Javier Quiroz Sandoval, miembro de la sociedad denominada Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Actuario Alberto Elizarraras Zuloaga.

El dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros, las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Detallados y el Reporte sobre la solvencia y condición financiera, se abitaran para su consulta en internet, en la página electrónica: <https://www.gob.mx/agroasemex/archivo/documentos>, a partir de los cuarenta y cinco días y noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2022, respectivamente.

Ver notas adjuntas a los estados financieros.



Director General
Lic. Manuel Agustín Calderón De Las Heras



Titular de la Dirección de Auditoría Interna
Lic. Berenice Jiménez Mares



Titular de la Unidad de Administración y Finanzas
Lic. Josus Batuelos Zempoalteca



Director de Finanzas
C.P. Luz del Carmen Villalobos Marín

Agroasemex, S. A.

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

	2022		2021	
Primas:				
Emitidas	\$	8,763,196,270	\$	4,458,577,862
(-) Cedidas		<u>309,867,793</u>		<u>2,346,086,838</u>
Primas de retención		8,453,328,477		2,112,491,024
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso en vigor		<u>1,301,254,419</u>		<u>500,279,375</u>
Primas de retención devengadas		7,152,074,058		1,612,211,649
Menos:				
(-) Costo neto de adquisición:				
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado		46,605,079		12,903,410
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido		(28,922,802)		(70,131,813)
Cobertura de exceso de pérdida		5,835,478,262		878,431,716
Otros		<u>29,211,705</u>		<u>35,479,789</u>
		5,882,372,244		856,683,102
(-) Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir				
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales		1,997,936,693		1,268,113,613
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional		<u>685,600,044</u>		<u>140,311,120</u>
		1,312,336,649		1,127,802,493
(Pérdida) técnica		(42,634,835)		(372,273,946)
Incremento neto de otras reservas técnicas				
Reservas para riesgos catastróficos		646,405,949		124,876,239
Resultado de operaciones análogas y conexas		<u>-</u>		<u>45,023,726</u>
Pérdida bruta		(689,040,784)		(452,126,459)
Menos:				
(-) Gastos de operación netos:				
Gastos administrativos y operativos		95,281,190		60,711,882
Remuneraciones y prestaciones al personal		180,046,263		156,600,400
Depreciaciones y amortizaciones		<u>8,664,205</u>		<u>9,054,389</u>
		283,991,658		226,366,671
Pérdida de operación		(973,032,442)		(678,493,130)
Resultado integral de financiamiento:				
De inversiones		858,288,035		484,387,860
Por venta de inversiones		22,505,652		26,291,389
Por valuación de inversiones		44,420,008		76,573,632
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro		1,347,602		2,322,310
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios		9,756		(56,166)
Otros		30,223,372		11,143,932
Resultado cambiario		<u>288,525,508</u>		<u>234,021,470</u>
		1,242,605,217		830,152,139
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		269,572,775		151,659,009
Impuesto a la utilidad (nota 20)		<u>(1,764,192)</u>		<u>9,871,530</u>
Utilidad neta del ejercicio	\$	<u><u>271,336,967</u></u>	\$	<u><u>141,787,479</u></u>

Los presentes Estados de Resultados se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Resultados serán aprobados por el Consejo de Administración en su próxima sesión, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los Estados Financieros, pueden ser consultados por el internet en la página electrónica: <https://www.gob.mx/agroasemex/archivo/documentos>.

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Fco. Javier Quiroz Sandoval, miembro de la sociedad denominada Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Actuario Alberto Elizarraras Zuloaga.

El dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros, las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Dictaminados y el Reporte sobre la solvencia y condición financiera, se ubicaran para su consulta en internet, en la página electrónica: <https://www.gob.mx/agroasemex/archivo/documentos>, a partir de los cuarenta y cinco días y noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2022, respectivamente.

Ver notas adjuntas a los estados financieros.



Director General

Lic. Manuel Agustín Calderón De Las Heras



Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

Lic. Jesus Bañuelos Zempoalteca



Titular de la Dirección de Auditoría Interna

Lic. Berenice Jiménez Mares



Director de Finanzas

C.P. Luz del Carmen Villalobos Marín

Agroasemex, S. A.

Estados de cambios en el Capital Contable

Años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en pesos)

	Capital contribuido	Capital ganado				
			Resultados			
	Capital o Fondo social pagado	Reservas de capital	De ejercicios anteriores	Del ejercicio	Superávit por valuación	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2020	1,203,406,400	1,444,087,679	453,373,653	415,849,302	485,037,928	4,001,754,962
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Constitucion de reservas	-	-	-	-	-	-
Traspaso del resultado de ejercicio anterior	-	-	415,849,302	(415,849,302)	-	-
Total de movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	0	415,849,302	(415,849,302)	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:						
Utilidad integral:						
Resultado del ejercicio	-	-	-	141,787,479	-	141,787,479
Resultado por la valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(225,613,290)	(225,613,290)
Superavit por valuacion de inmuebles	-	-	-	-	30,209,105	30,209,105
Resultado en la valuación de la reserva de riesgos curso de largo plazo por variaciones en la tasa de interés	-	-	-	-	502,806,024	502,806,024
Total de resultado integral del periodo	-	-	-	141,787,479	307,401,839	449,189,318
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 1,203,406,400	1,444,087,679	869,222,955	141,787,479	792,439,767	4,450,944,280
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Aportación de capital	1,000,000,000					1,000,000,000
Capitalización de la reserva legal y valuación	1,090,244,299	(1,203,406,400)	113,162,101			-
Capitalización de resultados acumulados	1,011,010,292		(1,011,010,292)			-
Traspaso de resultado del ejercicio anterior	-	-	141,787,479	(141,787,479)	-	-
Total de movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	3,101,254,591	(1,203,406,400)	- 756,060,712	(141,787,479)	-	1,000,000,000
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:						
Utilidad integral:						
Resultado del ejercicio	-	-	-	271,336,967	-	271,336,967
Resultado por la valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(415,374,212)	(415,374,212)
Superavit por valuacion de inmuebles	-	-	-	-	16,788,197	16,788,197
Resultado en la valuación de la reserva de riesgos curso de largo plazo por variaciones en la tasa de interés	-	-	-	-	499,789,983	499,789,983
Total de resultado integral del periodo	-	-	-	271,336,967	101,203,968	372,540,935
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 4,304,660,991	240,681,279	113,162,243	271,336,967	893,643,735	5,823,485,215

Los presentes Estados de Cambios se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Cambios serán aprobados por el Consejo de Administración en su próxima sesión, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los Estados Financieros, pueden ser consultados por el internet en la página electrónica: <https://www.gob.mx/agroasemex/archivo/documentos>.

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Fco. Javier Quiroz Sandoval, miembro de la sociedad denominada Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Actuario Alberto Elizarraras Zuloaga.

El dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros, las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Dictaminados y el Reporte sobre la solvencia y condición financiera, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: <https://www.gob.mx/agroasemex/archivo/documentos>, a partir de los cuarenta y cinco días y noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2022, respectivamente.

Ver notas adjuntas a los estados financieros.



Director General
Lic. Manuel Agustín Calderón De Las Heras



Titular de la Unidad de Administración y Finanzas
Lic. Jesús Bañuelos Zempoalteca



Titular de la Dirección de Auditoría Interna
Lic. Berenice Jiménez Mares



Director de Finanzas
C.P. Luz del Carmen Villalobos

Agroasemex, S. A.

Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

	2022	2021
Utilidad antes de impuestos	\$ 271,336,967	\$ 151,659,009
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Resultado por valorización asociada a actividades de inversión		
Depreciaciones y amortizaciones	8,664,205	9,054,389
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	1,449,976,200	123,732,942
Capitalización aportación para futuros aumentos de capital	1,000,000,000	-
Impuesto a la utilidad causado y diferido	(1,764,192)	(9,871,531)
	2,728,213,180	274,574,810
Actividades de operación:		
Cambios en inversiones en valores	(1,639,340,504)	(1,345,576,380)
Cambio en deudores por reporto	(196,107,108)	24,654,986
Cambios en primas por cobrar	1,821,350,223	(1,681,127,853)
Cambios en deudores	(2,649,379,954)	(53,782,373)
Cambios en reaseguradores y reafianzadores	112,879,861	1,360,604,148
Cambio de otros activos operativos	284,183,036	59,121,310
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	438,285,583	116,446,617
Cambio en impuesto sobre la renta	-	9,871,531
Cambio en otros pasivos operativos	(870,126,862)	1,234,889,253
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	29,957,455	(323,952)
Actividades de inversión:		
Cobro por disposiciones de inmuebles, mobiliario y equipo	229,679	124,000
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	229,679	124,000
Incremento (decremento) neto de efectivo	30,187,134	(199,952)
Efectivo y equivalentes de efectivo	540,231	740,183
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 30,727,366	\$ 540,231

Los presentes Estados de Flujos se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

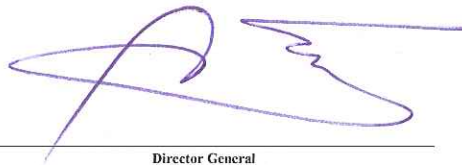
Los presentes Estados de Flujos serán aprobados por el Consejo de Administración en su próxima sesión, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los Estados Financieros, pueden ser consultados por el internet en la página electrónica: <https://www.gob.mx/agroasemex/archivo/documentos>.

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Fco. Javier Quiroz Sandoval, miembro de la sociedad denominada Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Actuario Alberto Elizarraras Zuloaga.

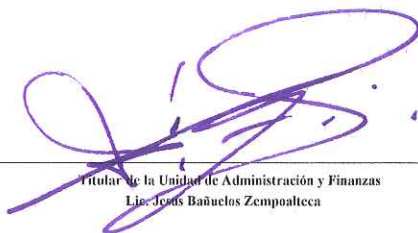
El dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros, las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Dictaminados y el Reporte sobre la solvencia y condición financiera, se ubicaran para su consulta en internet, en la página electrónica: <https://www.gob.mx/agroasemex/archivo/documentos>, a partir de los cuarenta y cinco días y noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2022, respectivamente.

Ver notas adjuntas a los estados financieros.



Director General

Lic. Manuel Agustín Calderón De Las Heras



Titular de la Unidad de Administración y Finanzas
Lic. Jovis Bañuelos Zempoalteca



Titular de la Dirección de Auditoría Interna
Lic. Berenice Jiménez Mares



Director de Finanzas
C.P. Luz del Carmen Villalobos Marín

Agroasemex, S. A.

Notas sobre los estados financieros 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

NOTA 1 – DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y CALIFICACION CREDITICIA

(a) Descripción, actividades y entorno regulatorio de la Institución

Agroasemex, S.A. (“la Institución”) se constituyó el 1º de junio de 1990, con una participación estatal mayoritaria y cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“la Secretaría”), para operar como institución de seguros. La Institución y sus operaciones están reguladas por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (“la Ley”), que entró en vigor el 4 de abril de 2015, por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), así como por la Ley Federal de Entidades Paraestatales. Está domiciliada en Av. Constituyentes número 124, Col. El Carrizal, Código Postal 76000, en Santiago de Querétaro, México.

La Secretaría, le otorgó la autorización para operar el seguro y reaseguro, en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, así como de daños en los ramos de responsabilidad civil y riegos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles y diversos.

La operación de la Institución consiste en la suscripción de contratos de reaseguro de cobertura de riesgo no proporcional con los Fondos de Aseguramiento Agropecuario y en la emisión de pólizas de seguros de cobertura de riesgos catastróficos, agrícolas y de animales y seguro de vida. El 30 de diciembre de 2019, a través del Diario Oficial de la Federación, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió las reglas de operación del Programa de Aseguramiento Agropecuario para el ejercicio 2020, donde encomienda a la Institución, la administración, ejecución, y supervisión de dicho Programa. Para los ejercicios 2022 y 2021, no fue asignado presupuesto.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, la Institución emitió pólizas de seguros patrimoniales celebradas con entidades gubernamentales, las cuales ascendieron a \$6,818,160,129 y \$1,643,130,475, respectivamente.

La Ley Federal de las Entidades Paraestatales en su Artículo 4º establece que las instituciones nacionales de seguros y de fianzas quedan sujetas por cuanto a su constitución, organización, funcionamiento, control, evaluación y regulación a la legislación específica aplicable al sector asegurador y que solamente le es aplicable esta Ley en las materias y asuntos que sus leyes específicas no regulen. En atención a lo anterior, la Institución elabora sus registros contables y reporta su información financiera contable acorde con lo que establece la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y la Circular Única de Seguros y Fianzas (la Circular).

(b) Calificación crediticia

El 11 de abril de 2022, la calificadora PCR Verum asignó la calificación de “AAA/M” con perspectiva estable. La calificación se sustenta en el respaldo explícito que tiene la Aseguradora por parte del Gobierno Federal, ya que es considerada una empresa de participación estatal mayoritaria, de acuerdo con la Ley General de Deuda Pública.

NOTA 2 – ADOPCIÓN DE NUEVAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA

De conformidad con Ley y la Circular Modificatoria 14/21 emitida por la Comisión el 22 de diciembre de 2021, la Institución adoptó los siguientes Criterios Contables incorporados en el Anexo 22.1.2 Criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones, Sociedades Mutualistas y Sociedades Controladoras emitido por la Comisión. Conforme al referido Anexo, las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán observar los Criterios señalados en las siguientes Normas de Información Financiera. Dicha adopción la realizó la Institución tomando en cuenta las consideraciones incluidas en el referido Anexo:

- NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”, esta norma establece que el tipo de cambio a utilizar para la equivalencia de la moneda nacional con el dólar estadounidense será el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda, publicado por el Banco de México, en lugar de utilizar el tipo de cambio FIX.
- NIF B-17 “Determinación de valor razonable”, establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Define el valor razonable, establece en un solo marco normativo la determinación del valor razonable y estandariza las revelaciones sobre las determinaciones del valor razonable. Define el valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para liquidar un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán aplicar esta Norma excepto por los criterios definidos en la Circular Única de Seguros y Fianzas.
- NIF C-2 “Inversiones en instrumentos financieros”, Se descarta el concepto de “intención de adquisición y utilización” de una inversión en un Instrumento Financiero para determinar su clasificación; en cambio, se establece el concepto de modelo de negocio de la administración de las inversiones en Instrumentos Financieros para obtener flujos de efectivo (obtener un rendimiento contractual de un Instrumento Financiero, el cobro de rendimientos contractuales y/o venta u obtener utilidades por su compraventa), con objeto de clasificar los diversos Instrumento Financiero. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de la inversión en instrumentos financieros. Derivado del análisis que las Instituciones y Sociedades Mutualistas hagan de su modelo de negocio, los activos por instrumentos financieros deben clasificarse para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías: Instrumentos financieros negociables, Instrumentos financieros para cobrar o vender, o Instrumentos financieros para cobrar principal e interés.

- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”, esta norma establece que: las cuentas por cobrar se basan en un contrato que representa un instrumento financiero; la estimación para incobrabilidad de cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas; desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que, si dicho efecto es importante al considerar su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y debe presentarse un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.
- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, esta norma establece las reglas para el reconocimiento contable de las provisiones en los estados financieros, así como las normas para revelar los activos contingentes, los pasivos contingentes y los compromisos. Las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán observar los criterios señalados en esta Norma excepto cuando se trate de Reservas Técnicas; Operaciones de reaseguro, Reclamaciones. Se ajusta en la definición de pasivo el término de “probable” eliminando el de “virtualmente ineludible”.
- NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”, esta norma tiene como objetivo establecer las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos financieros derivados y de las relaciones de cobertura, en los estados financieros. Se enfoca a establecer los siguientes objetivos específicos de una relación de cobertura: definir y clasificar los modelos permisibles de reconocimiento de relaciones de cobertura; establecer tanto las condiciones que debe cumplir un instrumento financiero, derivado o no derivado, para designarse como instrumento de cobertura, como las condiciones que deben cumplir las partidas cubiertas a ser designadas en una o más relaciones de cobertura; definir el concepto de alineación de la estrategia para administración de riesgos de una entidad para designar una relación de cobertura; y establecer los métodos que sirvan para evaluar la efectividad de una relación de cobertura y la posibilidad de reequilibrar la misma.
- NIF C-15 “Deterioro en el valor de activos de larga duración”, establece las normas de valuación presentación y revelación en el deterioro del valor de los activos de larga duración. En el caso de bienes inmuebles que registren las Instituciones y Sociedades Mutualistas, no le será aplicable esta Norma y, para la aplicación de esta norma, se entenderá como “Actividad de negocios significativa” aquella operación o ramo que le fue autorizado por la regulación emitida por la Comisión.
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, establece cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de los instrumentos financieros por cobrar. De igual forma, para los instrumentos financieros por cobrar que devengan intereses se deberá determinar cuánto y cuándo se estima recuperar (para presentar el monto recuperable a su valor presente).
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, Establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones excepcionales además de que se requiere valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, entre otros asuntos. Introduce conceptos de costo amortizado y el de método de interés

efectivo, basado en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha valuación.

- NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos financieros por cobrar cuando se realizan actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de los instrumentos financieros en el activo para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo de negocio de la Administración.
- NIF D-5 “Arrendamientos”, introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a doce meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. En resumen, se requiere que se reconozca un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento. Elimina la clasificación de arrendamientos operativos y financieros (capitalizables) para un arrendatario.

Los efectos iniciales de la adopción de los nuevos Criterios Contables fueron reconocidos al 1 de enero de 2022 y no de manera retrospectiva como lo requieren los Criterios Específicos para la aplicación de las Normas de Información Financiera, específicamente el relativo a la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores” considerando que los efectos de la opción no son materiales para los estados financieros en su conjunto.

Los efectos de la adopción reconocidos al 1 de enero de 2022 fueron como sigue y se refieren a la adopción de la Norma de Información Financiera D-5 Arrendamientos:

<u>Concepto</u>	<u>Deudor</u>	<u>Acreeedor</u>
Balance general:		
<i>Otros activos:</i>		
Activos intangibles amortizables		
Otros conceptos por amortizar	\$ 15,181,079	\$ -
Efecto en activo	\$ 15,181,079	\$ -
<i>Acreeedores:</i>		
Diversos	\$ -	\$ (15,803,079)
Efecto en pasivo	\$ -	\$ (15,803,079)
Resultados:		
Interés	\$ 622,000	\$ -
Efecto en resultados	\$ 622,000	\$ -

Los efectos en los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 derivado de la adopción de la Norma indicada fueron un costo por amortización del derecho de uso de \$7,590,540 y un costo por interés de \$622,000.

Al 31 de diciembre de 2021, los arrendamientos eran tratados como “Arrendamientos operativos”, afectando directamente el resultado por los gastos por rentas, al 31 de diciembre de 2021 dicho gasto fue de \$6,324,885.

NOTA 3 – BASES DE PRESENTACIÓN Y SUPERVISIÓN

(a) Bases de presentación

▪ *Declaración de cumplimiento*

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de seguros en México (los Criterios de Contabilidad) establecidos por la Comisión. Dichos Criterios fueron aplicados consistentemente (ver nota 2 anterior).

▪ *Unidad monetaria*

Los estados financieros que se acompañan y sus notas se presentan en pesos mexicanos, moneda que es igual a la moneda de registro y a la funcional. Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

▪ *Uso de juicios y estimaciones*

La preparación de los estados financieros conforme a los Criterios de Contabilidad indicados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la valuación de inversiones en valores, de inmuebles, de activos intangibles, la estimación de la cartera de créditos, otras cuentas por cobrar y activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido, pasivos relativos a las reservas técnicas, a los beneficios a empleados y otras provisiones. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

▪ *Superávit por valuación*

Este rubro se integra, principalmente, por el resultado de la valuación de los títulos disponibles para la venta, de la valuación de los inmuebles y el resultado por valuación de la reserva de riesgos en curso de largo plazo por variaciones en la tasa de interés que, de acuerdo con los Criterios de Contabilidad, se presentan directamente en el rubro de capital contable, teniendo efecto en el resultado del año en que se realicen.

- *Presentación de activos y pasivos*

Los activos y pasivos se clasifican en el balance general conforme a su disponibilidad y exigibilidad con una presentación separada de las inversiones que cubren las reservas técnicas de la Institución, lo que es más relevante para las instituciones de seguros, en lugar de una clasificación de activos y pasivos circulantes y no circulantes. Los costos y gastos se clasifican y presentan, en el estado de resultados, de acuerdo con su naturaleza.

- *Marco de Información Financiera*

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con los requerimientos del Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México emitido por la Comisión y consignado en la Circular Única de Seguros y Fianzas en el Título 22 y en el Anexo 22.1.2 “Criterios de Contabilidad aplicables a las Instituciones, Sociedades Mutualistas y Sociedades Controladoras”. Conforme a dichos Criterios, la contabilidad de las Instituciones y Sociedades Mutualistas se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera “el Consejo” en la Serie NIF A “Marco Conceptual”, que considera la observancia de los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión y las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo.

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas observarán los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera, excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las Instituciones y Sociedades Mutualistas realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las Instituciones y Sociedades Mutualistas consideren que no existe algún Criterio de Contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el consejo o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8 Supletoriedad, considerando que: 1.- en ningún caso su aplicación deberá contravenir a los Criterios de Contabilidad aplicables a las Instituciones y Sociedades Mutualistas señalados en el Anexo 22.1.2 y 2.- serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un Criterio de Contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una Norma de Información Financiera, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

No procederá la aplicación de Criterios de Contabilidad, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas a las Instituciones y Sociedades Mutualistas.

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados para cumplir con los requerimientos regulatorios a que está sujeta la Institución, por lo que pudieran no ser adecuados para otra finalidad. Dichos estados financieros se prepararon sobre la base del principio contable de Negocio en Marcha; al respecto, la Administración de la Institución llevó a cabo las evaluaciones necesarias para sustentar la aplicación de dicho principio

- *Supervisión*

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

NOTA 4 – PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Se presentan a continuación las principales políticas contables que han sido aplicadas en la preparación de los estados financieros que se acompañan.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

La Institución opera en un entorno económico no inflacionario, por lo que los estados financieros incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007. El porcentaje de inflación fue determinado con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) emitido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. El porcentaje de inflación acumulada en los tres últimos ejercicios fue de 18.33% (2022), 11.94% (2021) 14.43% (2020). La inflación anual de los últimos tres años fue de 7.82% (2022), 7.36% (2021), 3.30% (2020).

(b) Inversiones

A partir de 2022, las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio utilizado por la Institución para la administración de los riesgos con base a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración para obtener flujos de efectivo con el objetivo de cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos. Hasta el 31 de diciembre de 2021 dichas inversiones se clasificaban de acuerdo con la intención que la administración tenía al momento de su adquisición en: a) títulos de deuda con fines de negociación y b) títulos de deuda disponibles para su venta. La adopción del nuevo Criterio Contable no tuvo efectos en este rubro.

Derivado del análisis que la Institución haga de su modelo de negocio, las inversiones en valores se clasifican como sigue:

- Instrumento financiero negociable (IFN) [antes Títulos con fines de negociación], cuyo objeto es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.
- Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV) [antes Títulos disponibles para su venta], cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente.

Tanto los IFN como IFCV se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, quienes son especialistas en el cálculo de precios para valuar los valores, autorizados por la Comisión.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, la diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual afecta el resultado del ejercicio para los IFN; excepto por aquellas inversiones de capital que no se negocian en el corto plazo, por las cuales haya ejercido la opción

irrevocable, desde el reconocimiento inicial, para reconocer como ORI los cambios en el valor razonable. En el caso de los IFCV, antes de afectar a Otros Resultados Integrales (ORI) la diferencia entre el valor en libros anterior y el actual, las siguientes partidas deben afectar a la utilidad o pérdida neta y el valor del IFCV:

- Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;
- Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que éstas ocurran; y
- Las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.

Al efectuar una inversión en un IFN, cualquier costo de transacción se reconoce de inmediato en el resultado del ejercicio. En caso de que se haya incurrido un costo de transacción en la adquisición de un IFCV, se reconocen como parte implícita del costo amortizado del IFCV y se aplica al resultado del ejercicio en la vida esperada del IFCV, con base en su tasa de interés efectiva.

Las operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto reflejado como resultado por valuación es la diferencia entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado en función de los precios de mercado o equivalentes al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen al carácter de no realizados, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización no de reparto de dividendos, hasta que se realizan en efectivo.

Los IFCV denominados en moneda extranjera o en otra unidad de intercambio se reconocen inicialmente a su valor razonable en la moneda o unidad de intercambio correspondiente y se convierte dicho monto al tipo de cambio histórico. Posteriormente se convierten al tipo de cambio de cierre. Las modificaciones de su importe derivadas de las variaciones en tipos de cambio se reconocen en el resultado integral de financiamiento del ejercicio en que ocurren.

Transferencias entre categorías

Las transferencias entre las categorías mencionadas en los párrafos anteriores se reconocen únicamente cuando el modelo de negocio cambie.

Resultados por valuación no realizados

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Deterioro

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de la ocurrencia de eventos posteriores al reconocimiento inicial que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo esperados. En periodos contables posteriores, el ajuste por deterioro se podrá revertir como consecuencia de la reversión de los indicadores que generaron el deterioro.

(c) Cartera de créditos

El importe registrado contablemente por préstamos o créditos es el efectivamente otorgado al acreditado más, en su caso, el seguro que se hubiere financiado. A este monto se le adiciona cualquier tipo de intereses que, conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

En los casos en que el cobro de los intereses se realice por anticipado, éstos se reconocen como un cobro anticipado en el rubro de créditos diferidos y cobros anticipados, el cual se amortiza durante la vida del crédito bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio, en el rubro de interés por créditos.

La totalidad de los préstamos son otorgados a personal de la Institución.

(d) Disponibilidades

El rubro de disponibilidades incluye el efectivo (valor nominal).

El importe de los cheques que no hubiesen sido cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubiesen sido objeto de devolución, se deberá registrar contra la partida que le dio origen, en el caso de no poder identificar su registro, deberá ser reconocido en deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse cobrado dichos saldos deberán reconocerse como una pérdida en resultados. El importe de cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que no hayan sido entregado a los beneficiarios deberá reincorporar al rubro de “Disponibilidades” sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(e) Deudores por primas

Las primas por cobrar y el ingreso por primas correspondiente, no cubiertos por los asegurados, se cancelan después de 30 días de haber sido emitida la póliza, liberando la reserva para riesgos en curso, excepto por los adeudos derivados de licitaciones con entidades gubernamentales y cumpliendo con ciertos requisitos. En el caso de las rehabilitaciones, se recalcula la reserva de riesgos en curso a partir del inicio de vigencia del seguro. Asimismo, en el plazo de 15 días naturales posteriores se cancelan las operaciones de reaseguro cedido que la emisión de la póliza correspondiente haya dado lugar.

(f) Reaseguro

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de “Instituciones de seguros” en el balance general. Para efectos de presentación en el balance general, los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Reaseguro cedido – Son las operaciones derivadas de las aceptaciones del reasegurador por el seguro directo cedido.

Reaseguro tomado – Las operaciones de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual y trimestral, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

Estimación por incobrabilidad – La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables de los reaseguradores, considerando entre otros aspectos: i) La documentación comprobatoria que acredite las partidas que integran los saldos, confirmaciones, y estados de cuenta, ii) la antigüedad de los saldos, iii) grado de avance en las gestiones de cobro, iv) saldos en litigio; v) situación financiera y/o legal de los reaseguradores y vi) inscripción de los reaseguradores en RGRE.

La evaluación de cuentas de cobro dudoso de reaseguro se realiza en el momento en que se tenga conocimiento de reaseguradores declarados en liquidación, en suspensión de pagos o quiebra; cuando se identifiquen diferencias en condiciones de pólizas que eviten recuperar la participación en el reclamo de los reaseguradores, se constituye la estimación correspondiente.

(g) Inmuebles

Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual es actualizado anualmente con base en avalúos practicados por el Instituto de Administración de Avalúos de Bienes Nacionales “INDAABIN” y se reconoce como incremento (decremento), según corresponda, el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas, conforme a las disposiciones establecidas por la Comisión. La diferencia entre el costo de adquisición y el valor actualizado se presenta en el rubro de valuación neta en el balance general dentro del activo y como superávit (déficit) por valuación de inmuebles dentro del capital contable. La depreciación se calcula en línea recta sobre el valor actualizado en función de la vida útil remanente de los inmuebles la cual es determinada por el perito valuador independiente.

(h) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo, y los conceptos susceptibles de amortización, se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados hasta esa fecha, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor. La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta sobre el costo histórico modificado del mobiliario y equipo. La amortización se calcula con base en la naturaleza del gasto o proyecto y considerando la vida útil estimada por la administración de la Institución.

Los gastos de mantenimiento y de reparación menores se registran en resultados cuando se incurren.

(i) Activos intangibles amortizables

- Activos por derecho de uso de activos y pasivos correspondientes

Con fecha 1 de enero de 2022 la Institución adoptó el Criterio Contable establecido en la NIF D-5 Arrendamientos el cual requiere que se reconozcan en los estados financieros un activo por derecho de uso (el cual representa el derecho a utilizar el activo subyacente arrendado y se deprecia en línea recta en el plazo del contrato y se aplica a los gastos de operación), y un pasivo por arrendamiento (que representa la obligación de hacer frente a los pagos por arrendamiento, de

todos los contratos de arrendamiento con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor, independientemente de que el contrato de arrendamiento indique que es financiero u operativo). El interés que genera el pasivo se aplica al resultado integral de financiamiento. Al inicio de cada contrato el pasivo por arrendamiento se registra al valor presente de los pagos futuros, éstos se descuentan utilizando la tasa de interés incremental de financiamiento del arrendatario.

La Institución evalúa, al inicio de un contrato, si éste contiene un arrendamiento. Para determinar si un contrato contiene un arrendamiento, se evalúa si: -existe un activo o activos identificables en el contrato; -se obtienen sustancialmente todos los beneficios económicos del uso de activo a lo largo de todo el periodo de uso y se evalúa el periodo no cancelable del contrato (plazo del contrato de arrendamiento).

Los efectos de la adopción del nuevo Criterio contable se comentan en la Nota 2.

Hasta el 31 de diciembre de 2021, los arrendamientos eran tratados como “Arrendamientos operativos”, afectando directamente el resultado por los gastos por rentas, al 31 de diciembre de 2021 dicho gasto fue de \$6,324,885.

(j) Reservas técnicas

Las reservas técnicas que se presentan en los estados financieros que se acompañan han sido constituidas en los términos que establece la regulación emitida por la Comisión y valuadas conforme a las disposiciones contenidas en la Circular, considerando los principios establecidos en la Ley y los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas. Estas reservas son determinadas tomando en cuenta todas las obligaciones de seguro y reaseguro que la aseguradora ha asumido frente a sus asegurados y beneficiarios, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asuman con relación a los mismos.

Conforme a los requerimientos de la Comisión, el monto de las reservas técnicas son auditadas y dictaminadas por actuarios independientes quienes, con fecha 28 de febrero de 2023, y 28 de febrero de 2022 emitieron su carta dictamen, expresando que, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, los saldos de las reservas técnicas de la Institución presentados en sus estados financieros a la fecha antes indicada: a) Están libres de errores importantes, b) Han sido calculados de acuerdo con los estándares de práctica actuarial del Colegio Nacional de Actuarios, A. C., aplicables y, c) Se determinaron con apego a las disposiciones legales vigentes.

De acuerdo con los requerimientos de la Ley y de la Circular, el monto de las reservas técnicas será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales deberán calcularse por separado y en términos de lo previsto en la normatividad aplicable. Para estos efectos, mejor estimación y el margen de riesgo se definen como sigue:

Mejor estimación.- Para el caso de la Reserva de Riesgos en Curso será igual al valor esperado de los flujos futuros, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de Tasas de Interés Libres de Riesgo de Mercado. Para el caso de Obligaciones Pendientes de Cumplir debe corresponder al valor medio de los flujos de pagos futuros de siniestros que al momento de la valuación ya

hubiesen ocurrido y sus correspondientes ajustes, gastos de ajustes, recuperaciones y salvamentos, considerando el periodo de desarrollo de dichos flujos, entendiendo como periodo de desarrollo, el tiempo transcurrido entre el momento de la valuación y el momento en que se considera que dichos flujos dejarán de existir.

Cálculo de la mejor estimación.- Se basa en información oportuna, confiable, homogénea y suficiente, así como en hipótesis realistas, y se efectúa empleando métodos actuariales y técnicas estadísticas basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial que al efecto señala la Comisión. La proyección de flujos futuros utilizada en el cálculo de la mejor estimación, considera la totalidad de los ingresos y egresos en términos brutos, necesarios para hacer frente a las obligaciones de los contratos de seguro y reaseguro durante todo su periodo de vigencia, así como otras obligaciones que la Institución asuma con relación a los mismos. Corresponde al valor esperado de la diferencia entre el valor presente de los flujos de egresos y el valor presente de los flujos de ingresos.

Margen de riesgo.- Es el Costo Neto de Capital Regulatorio, asociado a las obligaciones y riesgos que cubre la Reserva de Riesgos en Curso; es el monto que, aunado a la mejor estimación, garantice que el monto de las reservas técnicas sea equivalente al que la Institución requiere para asumir y hacer frente a sus obligaciones. El margen de riesgo se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su periodo de vigencia. La tasa de costo neto de capital que es empleado para el cálculo del margen de riesgo, es igual a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que la Institución necesitaría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el requerimiento de capital de solvencia respectivo. La tasa de costo neto de capital que se utilizó para el cálculo del margen de riesgo fue la dada a conocer por la Comisión la cual fue de 10%.

La Comisión podrá establecer los casos en que, cuando los flujos futuros asociados a las obligaciones de seguro y de reaseguro puedan replicarse utilizando instrumentos financieros con un valor de mercado directamente observable, el valor de las reservas técnicas respectivas se determinará a partir del valor de mercado de dichos instrumentos financieros. En tales casos no será necesario calcular por separado la mejor estimación y el margen de riesgo.

Las Instituciones establecerán procesos y procedimientos para garantizar que la mejor estimación y las hipótesis en las que se base su cálculo, se comparen periódicamente con su experiencia anterior. Cuando dicha comparación ponga de manifiesto una desviación sistemática entre la experiencia y el cálculo de la mejor estimación, la Institución deberá realizar los ajustes necesarios en los métodos actuariales o hipótesis utilizados;

La constitución y valuación de las reservas técnicas:

- i. Deberán considerar, además del valor esperado de las obligaciones futuras derivadas: a) Todos los demás pagos a los asegurados y beneficiarios, así como los gastos en que las Institución incurrirá para hacer frente a las obligaciones de los contratos de seguro y reaseguro, y b) La inflación, incluida la correspondiente a los gastos y a los siniestros.

- ii. Se determinarán de forma prudente, confiable y objetiva en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución haya asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asuman con relación a los mismos.
- iii. Utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial que al efecto señale la Comisión mediante las disposiciones de carácter general a que se refiere la Ley, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la generalmente disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. Dicha información deberá ser oportuna, confiable, homogénea y suficiente, en términos de los estándares de práctica actuarial a que se refiere este inciso, de forma tal que las estimaciones de dichos métodos actuariales resulten coherentes respecto del mercado en su conjunto.
- iv. Deberán mantener coherencia con el importe por el cual éstas podrían transferirse o liquidarse, entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua y bajo parámetros de mercado. Dicha estimación no podrá incorporar ajustes que consideren la posición financiera, de solvencia o liquidez de la Institución.
- v. Deberán considerar el monto de los valores garantizados, así como el de las posibles opciones para el asegurado o beneficiario, incluidas en los contratos de seguro.

Cualquier hipótesis que sea empleada por la Institución con respecto a la probabilidad de que los asegurados o beneficiarios ejerzan las opciones contractuales, incluidas las relativas a la resolución, terminación y rescate, deberá ser realista y basarse en información oportuna, confiable, homogénea y suficiente. Las hipótesis deberán considerar, explícita o implícitamente, las consecuencias que futuros cambios en las condiciones financieras y de otro tipo puedan tener sobre el ejercicio de tales opciones;

Al constituir y valorar las reservas técnicas, se segmentarán las obligaciones en grupos de riesgo homogéneos, considerando, cuando menos, los que defina la Comisión en las disposiciones de carácter general.

En las disposiciones de carácter general, la Comisión determinará los casos en los que, atendiendo a la naturaleza de los riesgos y obligaciones asumidas por la Institución, esta podrá liberar las reservas técnicas relativas a Reserva Matemática Especial y Riesgos Catastróficos, así como, en su caso, la forma y términos para la reconstitución de éstas.

Para las operaciones de vida, las que tengan como base del contrato riesgos que puedan afectar la persona del asegurado en su existencia. Se considerarán comprendidos dentro de estas operaciones los beneficios adicionales que, basados en la salud o en accidentes personales, se incluyan en pólizas regulares de seguros de vida. También se considerarán comprendidas dentro de estas operaciones, los contratos de seguro que tengan como base planes de pensiones o de supervivencia relacionados con la edad, jubilación o retiro de personas, ya sea bajo esquemas privados o derivados de las leyes de seguridad social.

De acuerdo con lo establecido en la Ley, la Institución ha constituido, en lo aplicable, las siguientes reservas técnicas:

- De riesgos en curso;
- Para obligaciones pendientes de cumplir;
- Matemática especial; para fluctuación de inversiones y de contingencia, y;
- De riesgos catastróficos, para los seguros a los que se refieren las fracciones IX y XI a XV del artículo 27 de la Ley.

Las reservas técnicas antes citadas tienen como propósito:

a) Reservas de riesgos en curso

Cubre el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro.

b) Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Siniestros y obligaciones de monto conocido - Los siniestros de vida, de accidentes y enfermedades y daños se registran en el momento en que se conocen. Para los siniestros de vida, su determinación se lleva a cabo con base en las sumas aseguradas. Para las obligaciones por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños, la Institución efectúa estimaciones de los montos cuando se dictamina pérdida. La recuperación correspondiente al reaseguro cedido se registra simultáneamente.

Por siniestros ocurridos y no reportados. Esta reserva tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros, y gastos de ajuste, que ya ocurrieron pero que por diversas causas no han sido reportados por los asegurados a la fecha de cierre contable; la estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre estos siniestros y considera la participación de los reaseguradores por la parte cedida. Para los ramos agrícola y de animales, la estimación de esta Reserva se registra con base en la siniestralidad de años anteriores, de acuerdo con la metodología aprobada por la Comisión.

En términos de lo previsto en la Circular, el monto de la reserva de riesgos en curso y el de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir es igual a la suma de la mejor estimación y del margen de riesgo.

Los montos de las reservas que se constituye tanto para los de Riesgos en Curso como para los de Siniestros Ocurridos y No Reportados, están basados en valores esperados o mejores estimaciones de siniestralidad, que contempla todos los resultados probables a través del tiempo, diferenciándose, en que las primeros aplican a las reclamaciones esperadas dentro del periodo de vigencia y las segundas a los pagos complementarios de las primeras o a las reclamaciones realizadas fuera del periodo de vigencia.

De lo anterior, se desprende que los importes estimados de cualquier siniestro, que formarán parte de la reclamación total, se encuentran incluidos dentro de la mejor estimación de la Reserva

de Siniestros Ocurredos No Reportados, misma que fue determinada con base en triángulos de desarrollo anual de las indemnizaciones y ya considera la siniestralidad final a través del tiempo, por lo que no hay necesidad de generar reserva adicional alguna.

c) Reserva técnicas especiales para riesgos catastróficos

Estas reservas tienen la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por seguros de carácter catastrófico, tales como agrícolas y de animales, terremoto y huracán. Estas reservas son acumulativas y sólo podrán afectarse en caso de eventos catastróficos.

Reserva de riesgos catastróficos. Esta reserva cubre las desviaciones generadas por eventos focalizados en un área geográfica particular en un periodo de tiempo reducido, los cuales pueden generar una desviación importante en los estados financieros de la Institución. La reserva para riesgos catastróficos tiene la finalidad de provisionar aquellos riesgos que se caracterizan porque su ocurrencia puede afectar de manera simultánea a diversos bienes, trayendo consigo pérdidas económicas significativas para la Institución, ya que la prima cobrada no resulta significativa en relación al costo de las reclamaciones para las obligaciones contraídas por los seguros de terremoto, agrícola, de animales, de huracán y de otros riesgos hidrometeorológicos que las instituciones tengan a su cargo. Esta reserva es acumulativa hasta que suceda el siniestro o hasta que llegue al Límite Máximo de Acumulación. En caso de ocurrencia de un evento catastrófico, es necesario, para su aplicación, que se cumplan determinados requisitos establecidos por la Comisión, que básicamente consisten en la aparición de un incremento significativo en la siniestralidad de naturaleza catastrófica, en el mismo año en el que se está solicitando la aplicación.

(k) Provisiones, contingencias y compromisos

Se reconocen, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal los que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente.

Las obligaciones o pérdidas relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

Los ingresos, utilidades y activos, contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(l) Beneficios a los empleados

Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

i. Beneficios directos a los empleados - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye

principalmente participación de los trabajadores en las utilidades por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.

ii. Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras - De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, los empleados de la Institución tienen derecho a una prima de antigüedad cuando se retiran después de 15 años de servicio o al momento de su separación, inhabilitación o muerte. La obligación por beneficios proyectados determinada actuarialmente es calculada utilizando salarios estimados que estarán en vigor en la fecha en que los beneficios se paguen con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales. Los costos correspondientes se reconocen en resultados conforme se devengan. (ver nota 16)

iii. Participación de los trabajadores en las utilidades - El gasto (causado y diferido) por este concepto se registra en los resultados del año en que se genera y se presentan en el estado de resultados como gasto ordinario. Se reconoce y registra el efecto de la participación de los trabajadores en la utilidad diferida bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se reconoce una participación diferida para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se espera se realicen en el futuro aplicando una tasa del 10%.

Los activos por participación de los trabajadores en la utilidad diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

(m) Capital contable

El capital social, la reserva legal, los resultados de ejercicios anteriores y el superávit por valuación expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su valor histórico y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008 a sus valores actualizados por el Índice Nacional de Precios al Consumidor hasta el 31 de diciembre de 2007.

(n) Reconocimiento de ingresos

Ingresos por prima de seguro – Los ingresos por estas operaciones se registran en la fecha de emisión de las pólizas de seguro, disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Ingresos por prima de reaseguro tomado – Se reconocen en el momento en que se acepta el riesgo tomado.

Participación de utilidades en operaciones de reaseguro – La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido, se reconoce como ingreso hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

(o) Costo neto de adquisición

Los costos de adquisición, tales como comisiones y costos relacionados con la colocación de nuevos negocios, se cargan a resultados conforme se emiten las pólizas de seguros correspondientes. Estos costos son disminuidos por las comisiones ganadas y participación de utilidades en los contratos de reaseguro contratados.

(p) Resultado integral de financiamiento

El resultado integral de financiamiento incluye intereses, efectos de valuación, resultados por venta de instrumentos financieros, resultado cambiario y estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes irrecuperables de reaseguro.

(q) Transacciones en divisas extranjeras

Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera al cierre de cada año se valúan en moneda nacional al tipo de cambio de la fecha del balance general, publicado por el Banco de México. Las diferencias cambiarias generadas entre la fecha de celebración de las operaciones y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la traducción a pesos mexicanos de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

(r) Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes. Se reconoce y registra el efecto del impuesto a la utilidad diferido con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se espera se realicen en el futuro y por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar, calculándose a las tasas que se espera estarán vigentes en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El impuesto a la utilidad causado y diferido se reconocen en los resultados del periodo, excepto los correspondientes a transacciones que se registran directamente en un rubro del capital contable. Los activos por impuestos diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos en los que la administración de la Institución estima que no existe una alta probabilidad de recuperación.

(s) Administración de riesgos

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los que se mencionan a continuación:

I. El riesgo de suscripción de seguros – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de gastos de administración, caducidad, conservación, rescate de pólizas, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.

II. El riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

III. El riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una

posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

IV. El riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.

V. El riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.

VI. El riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

VII. El riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos).

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.

II. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

NOTA 5 – INVERSIONES

a. Clasificación de las inversiones

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la Institución debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por su base de inversión y el requerimiento de capital de solvencia. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte tanto de las políticas de inversión de la Institución, como del requerimiento de calce de activos y pasivos, de acuerdo con la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la cartera de inversiones se clasifica como sigue:

a.1 Con base en la naturaleza y categoría

Naturaleza y categoría	2022			
	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Valuación</u>	<u>Intereses</u>	<u>Total</u>
Títulos de deuda – Nacional				
Gubernamental -				
Negociables	\$6,558,454,256	14,236,558	46,656,525	6,619,347,339
Para comprar o vender	<u>3,109,807,481</u>	<u>471,062,112</u>	<u>9,693,432</u>	<u>3,590,563,025</u>
Total gubernamental	9,668,261,737	485,298,670	56,349,957	10,209,910,364
Privado				
Negociables	2,873,900,037	(5,714,267)	10,981,892	2,879,167,662
Para comprar o vender	<u>1,013,453,634</u>	<u>304,501,717</u>	<u>9,516,210</u>	<u>1,327,471,561</u>
Total privado	<u>3,887,353,671</u>	<u>298,787,450</u>	<u>20,498,102</u>	<u>4,206,639,223</u>
Total inversiones	\$13,555,615,408	784,086,120	76,848,059	14,416,549,587

Naturaleza y categoría	2021			
	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Valuación</u>	<u>Intereses</u>	<u>Total</u>
Títulos de deuda – Nacional				
Gubernamental -				
Para fines de negociación	\$4,856,084,651	16,923,122	35,177,272	4,908,185,045
Disponibles para la venta	<u>2,790,112,657</u>	<u>638,037,107</u>	<u>7,805,392</u>	<u>3,435,955,156</u>
Total gubernamental	7,646,197,308	654,960,229	42,982,664	8,344,140,201
Privado				
Para fines de negociación	3,005,547,811	(6,638,626)	4,796,773	3,003,705,958
Disponibles para la venta	<u>1,132,743,668</u>	<u>287,084,748</u>	<u>9,534,509</u>	<u>1,429,362,925</u>
Total privado	<u>4,138,291,479</u>	<u>280,446,122</u>	<u>14,331,282</u>	<u>4,433,068,883</u>
Total inversiones	\$11,784,488,787	935,406,351	57,313,946	12,777,209,084

a.2 Con base al vencimiento de los instrumentos:

DICIEMBRE 2022				
<u>Vencimiento</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Valuación</u>	<u>Intereses</u>	<u>Total</u>
A un año o menos de un año	\$7,705,864,991	3,501,768	39,866,410	7,749,233,169
Más de un año y hasta cinco años	2,221,819,936	161,627,978	23,983,539	2,407,431,453
Más de cinco años y hasta diez años	290,545,702	43,453,814	1,742,299	335,741,815
Más de diez años	<u>3,337,384,779</u>	<u>575,502,560</u>	<u>11,255,811</u>	<u>3,924,143,150</u>
Total	\$ <u>13,555,615,408</u>	<u>784,086,120</u>	<u>76,848,059</u>	<u>14,416,549,587</u>

DICIEMBRE 2021				
<u>Vencimiento</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Valuación</u>	<u>Intereses</u>	<u>Total</u>
A un año o menos de un año	\$6,490,998,024	21,143,928	28,627,700	6,540,769,652
Más de un año y hasta cinco años	1,799,853,939	114,325,562	15,648,390	1,929,827,891
Más de cinco años y hasta diez años	337,195,150	58,768,227	2,209,177	398,172,554
Más de diez años	<u>3,156,441,674</u>	<u>741,168,634</u>	<u>10,828,679</u>	<u>3,908,438,987</u>
Total	\$ <u>11,784,488,787</u>	<u>935,406,351</u>	<u>57,313,946</u>	<u>12,777,209,084</u>

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser amortizadas o realizadas anticipadamente.

b. Perfil de riesgo de la cartera de inversiones

Con base en la Circular Única de Seguros y Fianzas de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, las inversiones en valores destinadas a la cobertura de la base de inversión, deben ser calificadas por instituciones calificadoras de valores autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, las cuales deben ubicarse dentro del rango mínimo de calificación que establece.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la calificación de las inversiones fue otorgada al menos por una calificadora de valores reconocida. La composición de la cartera de inversiones de acuerdo con su calificación, se integra como sigue:

2022				
<u>Calificación</u>	<u>Vencimiento menor a un año</u>	<u>Vencimiento mayor a un año</u>	<u>Total</u>	<u>%</u>
Sobresaliente (AAA)	<u>\$2,183,778,039</u>	<u>2,022,810,185</u>	<u>4,206,588,224</u>	<u>100.00</u>
Total	\$ <u>2,183,778,039</u>	<u>2,022,810,185</u>	<u>4,206,588,224</u>	<u>100.00</u>

Calificación	2021			
	<u>Vencimiento menor a un año</u>	<u>Vencimiento mayor a un año</u>	<u>Total</u>	<u>%</u>
Sobresaliente (AAA)	\$2,611,088,250	1,548,153,855	4,159,242,105	93.82
Bueno (A)	<u>-</u>	<u>273,775,777</u>	<u>273,775,777</u>	<u>6.18</u>
Total	\$ <u>2,611,088,250</u>	<u>1,821,929,632</u>	<u>4,433,017,882</u>	<u>100</u>

Los instrumentos que se mantienen en la posición al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se integran según su tipo: gubernamentales, privados, bancarios y reportos gubernamentales. Para el caso de los privados y bancarios, las calificaciones de las instituciones calificadoras de valores se mantienen dentro del rango permitido para la cobertura de la base de inversión y requerimiento de capital de solvencia; en caso de no ser así, la inversión no será afecta; como es el caso particular de las emisiones de Metrofinanciera (METROCB02 y METROCB04), que representan un importe de \$51,000. Para el resto, se circunscriben a papel gubernamental por \$10,209,910,364, \$4,206,639,223 en privado y \$311,058,095 en reporto en 2022 y \$8,344,140,201 en gubernamental, \$4,433,017,883 en privado y en reporto gubernamental por \$114,950,987 en 2021.

De acuerdo con disposiciones legales en vigor, la Institución debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas, la cobertura del requerimiento de capital de solvencia y la reserva de obligaciones laborales. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución tiene las inversiones necesarias para cubrir dichas obligaciones.

La inflación, el tipo de cambio, las tasas de interés, se consideran eventos ordinarios que inciden en la posición de inversiones; en todo caso, eventos de mercado extraordinarios que pudieran ocasionar una variación relevante en cualquiera de estas variables son monitoreadas permanentemente por el área de Administración Integral de Riesgos de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las inversiones individuales que representen el 3% o más del valor del portafolio total, se integran como sigue:

2022				
<u>Emisor</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Costo de cotización</u>	<u>% del portafolio total</u>
BANCOMEXT	12/01/2023	474,999,999	477,096,186	3.23%
BANCOMEXT	19/01/2023	499,999,999	501,381,629	3.39%
2021				
<u>Emisor</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Costo de cotización</u>	<u>% del portafolio total</u>
BANCOMEXT	13/01/2022	599,999,999	601,278,047	4.70%
BANCOMEXT	20/01/2022	600,000,000	601,279,693	4.70%
BANCOMEXT	27/01/2022	650,000,000	650,759,703	5.09%

NOTA 6 - DEUDOR POR REPORTO

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las operaciones de reporto ascienden a \$311,058,095 y \$114,950,987, respectivamente, las cuales fueron celebradas con vencimientos de 3 a 5 días.

NOTA 7 – INMUEBLES

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los inmuebles se integran como sigue:

	2022		
	<u>Costo histórico</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Total</u>
Inmuebles	\$ 95,924,490	332,609,007	\$ 428,533,497
Depreciación acumulada	<u>(20,911,997)</u>	<u>(61,278,013)</u>	<u>(82,190,010)</u>
	\$ <u>76,012,493</u>	<u>271,330,994</u>	\$ <u>346,343,487</u>
	2021		
	<u>Costo histórico</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Total</u>
Inmuebles	\$ 95,924,490	313,143,236	\$ 409,067,726
Depreciación acumulada	<u>(19,034,445)</u>	<u>(53,248,872)</u>	<u>(72,283,317)</u>
	\$ <u>76,890,045</u>	<u>259,894,364</u>	\$ <u>336,784,409</u>

En los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se cargó a resultados por concepto de depreciación la cantidad de \$7,229,119 y \$6,472,591, respectivamente.

Derivado de los avalúos practicados en 2022 y 2021, a los inmuebles, se determinó un incremento al superávit por \$16,788,198 y \$30,209,105, respectivamente, el cual afectó el renglón de superávit por valuación en el capital contable.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los inmuebles se integran como se detalla a continuación:

<u>Inmuebles</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Av. Constituyentes No. 124, Qro, Qro.	\$ 229,951,000	\$ 228,810,000
Ignacio Pérez No. 171, Qro, Qro.	25,562,000	24,963,000
Av. Insurgentes No. 1122, Sinaloa	14,058,715	13,055,035
Av. Universidad No. 2743, Chihuahua	18,954,863	18,046,454
Ramiro Maetzu No.1, Qro, Qro.	18,744,000	16,222,786
Av. Juárez No. 183 Poniente, Coahuila.	12,684,000	11,959,000
Isabel La Católica No. 705, Edo de México	18,126,183	16,010,260
Calle 86 No. 476 – No. Y 49, Yucatán	<u>8,262,726</u>	<u>7,717,874</u>
	\$ <u>346,343,487</u>	\$ <u>336,784,409</u>

Contratos de comodato.- En 1991, la Institución otorgó mediante un contrato de comodato, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el uso y goce de un inmueble ubicado en la ciudad de Querétaro, México. Este contrato tiene vigencia durante el tiempo en que la Institución esté legalmente constituida y no sea objeto de liquidación. El saldo en libros de este inmueble según el último avalúo asciende a \$25,562,000.

La Institución otorgó mediante contrato de comodato a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), el uso y goce de los inmuebles ubicados en Av. Juárez No. 183 Poniente, Coahuila, Av. Universidad No. 2743, Chihuahua, y Ramiro Maetzu No.1, Qro., México Estos contratos tendrán vigencia durante el tiempo en que la Institución esté legalmente constituida y no sea objeto de liquidación. El saldo en libros de estos inmuebles en su conjunto, según los últimos avalúos, ascienden a \$50,382,863.

NOTA 8 - DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro de disponibilidades está integrado como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cuentas de cheques moneda nacional	\$ 1,150,469	\$ 453,816
Caja moneda nacional y dólares	21,801	22,872
Cuentas de cheques dólares	<u>29,555,096</u>	<u>63,543</u>
	<u>\$ 30,727,366</u>	<u>\$ 540,231</u>

Las disponibilidades de la Institución no se encuentran sujetas a circunstancias que impliquen algún tipo de restricción en cuanto a su disponibilidad.

NOTA 9 - DEUDORES POR PRIMAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la antigüedad de los saldos de este rubro es como sigue:

	<u>2022</u>		
<u>Antigüedad de saldos</u>	<u>Menor a 30 días</u>	<u>Mayor a 30 días</u>	<u>Total</u>
Vida	\$ 400,516	28,127,344	\$ 28,527,860
Daños	<u>29,266,506</u>	<u>54,182</u>	<u>29,320,688</u>
Total	\$ <u>29,667,022</u>	<u>28,181,526</u>	\$ <u>57,848,548</u>

<u>Antigüedad de saldos</u>	2021		
	Menor a 30 días	Mayor a 30 días	Total
Vida	\$ 345,018	657,925	\$ 1,002,943
Accidentes y Enfermedades	-	1,000,527	1,000,527
Daños	<u>1,539,097,862</u>	<u>338,097,440</u>	<u>1,877,195,302</u>
Total	\$ <u>1,539,442,880</u>	<u>339,755,892</u>	<u>\$1,879,198,772</u>

Los saldos mayores a 30 días representan pólizas pactadas a plazos, por lo que no se consideran dentro del supuesto de cancelación.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de “Deudores por primas”, representa el 0.3% y 10.5% del total del activo, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de cuentas por cobrar por “Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración pública federal”, representa el 12% del total del activo.

NOTA 10 - DOCUMENTOS POR COBRAR

En el ejercicio de 1994, se efectuaron inversiones en Pagarés Financieros de Factoring Havre, S.A. de C.V. y Arrendadora Havre, S.A. de C.V. con Casa de Bolsa Bancomer, S.A. de C.V., hoy Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V. y traspasadas a Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. en septiembre de 2004, cuyos emisores incumplieron con sus obligaciones financieras.

En el ejercicio 2008, concluyó el juicio concursal de Factoring Havre, S.A. de C.V. (pagarés F-HAVRE P94F1 y F-HAVRE P94F2) mediante pago a los acreedores con moneda de quiebra.

En el ejercicio 2015, el portafolio de inversiones incluía pagarés financieros emitidos por Arrendadora Havre, S.A. de C.V., mismos que incumplieron con sus obligaciones y que fueron intervenidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en su momento. El importe de dichos pagarés es de \$15,341,252, y se reconocieron como un decremento en el valor por el mismo importe de conformidad con la instrucción de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. En el mismo año 2015, por solicitud del área jurídica de la institución se llevó a cabo el trámite con el intermediario financiero Monex Casa de Bolsa S.A para el retiro de los pagarés financieros en el INDEVAL, mismos que se registraron como documento por cobrar por un importe de \$13,994,200, a valor nominal y una estimación de castigo del documento por el mismo importe.

Desde diciembre 2018 a través del área jurídica de la Institución se está gestionando el pago de los títulos de crédito (en moneda de quiebra decretada por el Juez mercantil) ante el representante de los tenedores SCOTIABANK INVERLAT, quien continúa investigando cual es el universo de los tenedores a efectos de realizar el cálculo de la parte proporcional que le corresponde a AGROASEMEX, S.A.

NOTA 11 - MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el mobiliario y equipo se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Equipo de cómputo	\$ 5,505,109	\$ 5,505,109
Mobiliario y equipo	16,487,889	12,719,482
Equipo de transporte	<u>8,394,016</u>	<u>8,793,195</u>
	30,387,014	27,017,786
Depreciación acumulada	<u>(25,541,946)</u>	<u>(25,659,789)</u>
	\$ <u>4,845,068</u>	\$ <u>1,357,997</u>

La depreciación cargada a los resultados de 2022 y 2021 ascendió a \$281,336 y \$446,568 respectivamente.

NOTA 12 - OTROS ACTIVOS DIVERSOS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Pagos anticipados	\$ 440,718	\$ 330,707
Impuestos pagados por anticipado	72,914,629	67
Impuesto sobre la utilidad diferido	<u>32,827,003</u>	<u>31,062,810</u>
	\$ <u>106,182,350</u>	\$ <u>31,393,584</u>

NOTA 13 - ACTIVOS INTANGIBLES AMORTIZABLES

- *Activos amortizables*

El importe del derecho de uso sobre activos arrendados, reconocido en el balance general al 31 de diciembre de 2022, se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gastos de instalación	\$ 33,366,977	\$ 33,366,977
Amortización acumulada de gastos de instalación	(32,796,380)	(31,642,629)
Otros conceptos amortizables	2,074,458,436	1,362,668,518
Amortización acumulada de otros conceptos amortizables	<u>(2,001,414,630)</u>	<u>(979,439,579)</u>
	\$ <u>73,614,403</u>	\$ <u>384,953,287</u>

En los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se cargó a resultados por concepto de amortización de gastos de instalación la cantidad de \$1,153,750 y \$2,135,330, respectivamente y de otros conceptos por amortizar la cantidad de \$1,021,975,051 y \$878,431,716, respectivamente.

- *Arrendamiento*

El derecho de uso reconocido en el balance general al 31 de diciembre de 2022, se integra como sigue:

		Conmutador	Equipo de computo	Total
Reconocimiento inicial al 1 de enero de 2022	\$	7,812,910	7,368,169	15,181,079
Amortización del ejercicio		(3,906,455)	(3,684,085)	(7,590,540)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$	<u>3,906,455</u>	<u>3,684,084</u>	<u>7,590,539</u>

El total de pagos mínimos futuros de los arrendamientos que incluye los intereses no devengados se analiza como sigue:

Saldo inicial pasivo por arrendamiento	\$	15,803,079
Pagos efectuados		<u>(8,001,666)</u>
Saldo final pasivo por arrendamiento	\$	<u>7,801,413</u>

Los plazos máximos de vencimiento de los pasivos por arrendamiento son la para el ejercicio 2023.

Hasta el 31 de diciembre de 2021, los arrendamientos eran tratados como “Arrendamientos operativos”, afectando directamente el resultado por los gastos por rentas, al 31 de diciembre de 2021 dicho gasto fue de \$6,324,885.

NOTA 14 - RESERVAS TÉCNICAS

a. Integración de las reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro se integra como sigue:

	2022	2021
<u>De riesgos en curso:</u>		
Daños	\$ 4,405,538,269	\$ 2,226,331,160
Accidentes y enfermedades	-	1,771,432
Vida:		
Rentas vitalicias	4,473,083,405	4,738,007,013
Vida grupo	20,407,082	2,845,865
Total	\$ <u>8,899,028,756</u>	\$ <u>6,968,955,470</u>

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>De obligaciones pendientes de cumplir:</u>		
Por siniestros de monto conocido	\$ 3,282,629	\$ 3,365,481
Por siniestros ocurridos y no reportados	1,344,339,566	601,734,849
Por dividendos contingentes	12,032,510	10,189,990
Por dividendos	15,608,064	23,689,735
Primas en depósito	11,087,099	-
Obligaciones pendientes de cumplir por administración de pagos y beneficios vencidos	(19,944)	-
Total	\$ <u>1,386,329,924</u>	\$ <u>638,980,055</u>
<u>De Riesgos Catastróficos</u>	\$ <u>3,524,038,992</u>	\$ <u>2,879,244,124</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se tenían reportados 2,118 y 4,172, siniestros pendientes de dictaminar, respectivamente. Cabe señalar que los importes estimados de cualquier siniestro, que formarán parte de la reclamación total, se encuentran incluidos dentro de la mejor estimación de la Reserva de Siniestros Ocurridos No Reportados, misma que fue determinada con base en triángulos de desarrollo anual de las indemnizaciones y ya considera la siniestralidad final a través del tiempo, por lo que no hay necesidad de generar reserva adicional alguna.

b. Rentas vitalicias

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la reserva se integra de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
BEL	\$ 4,374,019,279	\$ 4,650,555,413
Margen de riesgo	99,064,126	87,451,600
Total reserva	\$ <u>4,473,083,405</u>	\$ <u>4,738,007,013</u>

c. Pérdida máxima probable y límite máximo de acumulación de la reserva catastrófica agropecuaria

Conforme a la metodología autorizada por la Comisión en 2018 y de acuerdo con lo señalado en el Capítulo 5.6 de la CUSF, la Pérdida Máxima Probable (PML) y el Límite Máximo de Acumulación (LMA) para los Riesgos Catastróficos de los ejercicios 2022 y 2021 fue de:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
<u>Subramo</u>	<u>PML</u>	<u>LMA</u>	<u>PML</u>	<u>LMA</u>
Agrícola y de animales	\$ 2,947,912,682	\$ 2,947,912,682	\$ 2,323,343,609	\$ 2,592,303,920
Terremoto y erupción volcánica	\$ 1,275,509,862	\$ 1,148,031,776	\$ 369,067,722	\$ 332,160,950
Huracán y otros riesgos hidro.	\$ 1,676,034,852	\$ 1,508,431,367	\$ 553,594,651	\$ 498,235,186

NOTA 15 - REASEGURO

a. Participación de los reaseguradores en siniestros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los importes recuperables de reaseguro se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes del extranjero por seguro directo	\$ 93,077	\$ 486,824
Participación de reaseguradores por siniestros ocurridos y no reportados	562,503,318	264,132,383
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	<u>3,015,734,822</u>	<u>1,879,755,770</u>
	\$ <u>3,578,331,217</u>	\$ <u>2,144,374,977</u>

b. Participación de los reaseguradores en siniestros

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

Al 31 de diciembre de 2022, el monto de la participación de reaseguradores en la antigüedad de saldos relativos a siniestros de acuerdo con la fecha en que se gestionó la recuperación y tipo de contrato, se integra como sigue:

<u>Año</u>	<u>Proporcionales</u>	<u>No proporcionales</u>
2022	\$ 42,520,182	\$ 449,727,645
2021	21,526,831	46,705,985
2020	1,011,412	
Total	\$ <u>65,058,425</u>	\$ <u>496,433,630</u>

Al 31 de diciembre de 2021, el monto de la participación de reaseguradores en la antigüedad de saldos relativos a siniestros de acuerdo con la fecha en que se gestionó la recuperación y tipo de contrato, se integra como sigue:

<u>Año</u>	<u>Proporcionales</u>	<u>No proporcionales</u>
2021	\$ 41,140,361	\$ 89,041,402
2020	1,483,767	68,396
Total	\$ 42,624,128	\$ 89,109,798

c. Capacidad de retención

La Institución tiene una capacidad de retención máxima en cada operación o ramo, la cual es establecida por la administración, aprobada por su Consejo de Administración y autorizada por la Comisión, para los excedentes de dicha capacidad de retención máxima por lo que contrata coberturas de reaseguro de tipo proporcional y no proporcional, para el caso de riesgos catastróficos, de operación de vida y de daños, así el monto de su responsabilidad sobre los riesgos asumidos mediante la celebración de contratos de reaseguro automáticos y facultativos. En todos los casos, la entidad cede a los reaseguradores una parte de la prima. Por su parte, los reaseguradores asumen la obligación de rembolsar a la Institución, en la parte que les corresponde, los costos y gastos correspondientes a los siniestros ocurridos y que están cubiertos por los contratos de reaseguro.

d. Estimación para cuentas incobrables

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución tiene constituidas estimaciones para cuentas de difícil recuperación a cargo de reaseguradores por \$4,657,975 y \$3,310,394, respectivamente. El impacto en los resultados de los años terminados en esos años fue un incremento de \$1,347,581 y \$2,119,322.

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo inicial	\$ 3,310,394	\$ 1,191,072
Incremento	1,347,581	2,119,322
Saldo final	\$ 4,657,975	\$ 3,310,394

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, las recuperaciones derivadas de los contratos de reaseguro son presentadas en el estado de resultados dentro del costo neto de siniestralidad, las cuales se muestran a continuación:

Concepto	2022			2021		
	<u>Seguro Directo</u>	<u>Reaseguro Cedido</u>	<u>Costo Neto</u>	<u>Seguro Directo</u>	<u>Reaseguro Cedido</u>	<u>Costo Neto</u>
Reserva de dividendos y bonificaciones	-	(6,173,535)	(6,173,535)	-	285,576	285,576
Reserva de siniestros ocurridos y no reportados	289,118,741	156,310,639	445,429,380	70,151,308	46,948,833	117,100,141
Siniestros	712,709,951	549,923,853	1,262,633,804	523,113,593	318,121,352	841,234,945
Rentas	2,762,173,523	-	2,762,173,523	262,092,286	-	262,092,286
Gastos de Ajuste	71,730,748	811,457	72,542,205	72,667,294	3,265,502	75,932,796
Recuperaciones	(52,712,516)	(685,600,044)	(738,312,560)	(58,532,131)	(140,311,120)	(198,843,253)
Total	<u>3,783,020,447</u>	<u>15,272,370</u>	<u>3,798,292,817</u>	<u>869,492,350</u>	<u>228,310,143</u>	<u>1,097,802,493</u>

e. Tratamiento contable al contrato de reaseguro no proporcional

Durante el ejercicio 2022, al Institución celebró un contrato de reaseguro no proporcional con un costo de cobertura de \$2,595,412,513, dicho contrato cubre un periodo de 3 años, como resultado del análisis realizado por la Institución dicho costo de cobertura fue registrado en su totalidad en el estado de resultados por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, lo anterior atendiendo a que la sustancia económica del contrato de reaseguro celebrado es la transferencia del 100% del riesgo al reasegurador.

NOTA 16 - ADMINISTRACIÓN DE PÉRDIDAS

La operación de administración de pérdidas se establece mediante contratos en los cuales el contratante realiza aportaciones para generar un fondo que es administrado por la aseguradora, con la finalidad de que ésta gestione, controle y pague los siniestros reportados por el contratante.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el saldo por administración de pérdidas ascendió a \$58,746,633 por el contrato celebrado con la Comisión Nacional del Agua.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, el saldo por administración de pérdidas ascendió a \$161,700,594 por el contrato de seguro celebrado con la Comisión Nacional del Agua.

NOTA 17 - OBLIGACIONES LABORALES

A continuación, se detalla el valor presente de las obligaciones laborales al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Concepto	Prima de Antigüedad		Indemnización Legal		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Obligaciones Beneficios Definidos (OBD)	\$ 3,742,777	3,327,865	35,624,642	31,733,291	39,367,419	35,061,156
Activos del Plan	15,039,713	3,327,865	50,132,376	31,778,042	65,172,089	35,105,907
Situación de Financiamiento del Fondo	\$ 11,296,936	-	14,507,734	44,751	25,804,670	44,751
Pagos contra la provisión	\$ (1,432,475)	(795,774)	(17,322,462)	(9,987,423)	(18,754,937)	(10,783,197)
Costo Neto del Periodo:						
Costo Laboral	317,009	291,117	1,678,108	2,117,259	1,995,117	2,408,376
Costo por interés OBD	23,494	39,217	122,848	1,355,283	146,342	1,394,500
Total del Costo	\$ 340,503	330,334	1,800,956	3,472,542	2,141,459	3,802,876

La inversión de la reserva constituida para el pago de la prima de antigüedad y de terminación de la relación laboral con los trabajadores, está invertida en Valores Gubernamentales (CETES) por un monto igual al que se mantiene en el pasivo.

Hipótesis Financieras (valores nominales) 2022 y 2021

	2022	2021
Descuentos	8.81%	7.32%
Incremento de salarios generales	6.80%	4.73%
Incremento de salario mínimo	5.29%	4.00%

Los principales conceptos que se derivan del estudio actuarial al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son los siguientes:

- Las Obligaciones por Beneficios Definidos “OBD”, representan el valor presente del total de los beneficios devengados, de acuerdo con los años de servicio prestados en el periodo presente y en los anteriores, que la entidad espera pagar al empleado o a sus beneficiarios para liquidar las obligaciones correspondientes a los planes de beneficio considerando su probabilidad de pago, sin considerar los Activos del Plan.
- Los activos del plan son los recursos que han sido específicamente destinados para cubrir los beneficios a los empleados.
- El costo neto del periodo, en los planes de beneficios post-empleo y directos a largo plazo, se integra de los siguientes componentes:
- Costo del servicio.- Se integra por el Costo Laboral de Servicio Actual (CLSA); el Costo Laboral del Servicio Pasado (CLSP); el Interés Neto sobre el Pasivo Neto Beneficios

Definidos (PNBD) o Activo Neto por Beneficios Definidos (ANBD) e incluye los costos por interés de la OBD y el ingreso por intereses de los Activos del Plan, en el caso de que existan fondos específicos o cualquier derecho de reembolso con el fin de cubrir los beneficios. Así como el Reciclaje de las remediaciones del PNBD O ANBD reconocidas en Otros Resultados Integrales (ORI).

NOTA 18 - CAPITAL CONTABLE

a. Estructura capital social

El capital social al 31 de diciembre del 2022, se integra por 15,675,606 acciones, íntegramente suscritas y pagadas, con valor nominal de \$274.60 cada una para totalizar \$4,304,660,991, quedando como se muestra a continuación:

Accionista	Número de acciones	Monto del capital fijo	Porcentaje %
Gobierno Federal	15,675,597	\$4,304,658,520	100.00%
Nacional Financiera, S.N.C.	1	274.60	0%
Banco Nacional de Obras y Servicios, S.N.C.	1	274.60	0%
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	1	274.60	0%
Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C.	1	274.60	0%
Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras	1	274.60	0%
Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	1	274.60	0%
Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	1	274.60	0%
Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	1	274.60	0%
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	1	274.60	0%
Totales	15,675,606	\$4,304,660,991	100%

El 29 de abril de 2022, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas se acordó la capitalización de la aportación de capital del Gobierno Federal por \$1,000,000,000.

El 31 de agosto de 2022, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se acordó la capitalización de \$1,090,244,299 de la reserva a que se refiere el artículo 65 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, asimismo se acordó la capitalización de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores por \$1,011,010,432.

El capital social al 31 de diciembre del 2022 y 2021, se integra por 12,034,064 acciones, íntegramente suscritas y pagadas, con valor nominal de \$100 cada una para totalizar \$1,203,406,400, como se muestra a continuación:

Accionista	Número de acciones	Monto del capital fijo	Porcentaje %
Gobierno Federal	12,034,055	\$ 1,203,405,500	100.00%
Nacional Financiera, S.N.C.	1	100	0%
Banco Nacional de Obras y Servicios, S.N.C.	1	100	0%
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	1	100	0%
Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C.	1	100	0%
Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras	1	100	0%
Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	1	100	0%
Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	1	100	0%
Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	1	100	0%
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	1	100	0%
Totales	12,034,064	\$ 1,203,406,400	100%

b. Capital mínimo pagado

Las Instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que se les autorice, el cual es determinado por la SHCP y se está expresado en Unidades de Inversión.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$121,141,592 y \$112,575,451, respectivamente, equivalente a 17,042,434 unidades de inversión valorizadas a \$7.108233 y \$6.605597, respectivamente.

c. Superávit (déficit) por valuación

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución tiene un superávit por valuación neto que asciende a \$893,643,735 el cual se integra por un superávit de \$260,818,016 por la revaluación de los inmuebles, por un superávit por valuación de valores de \$(369,770,289) y por un superávit de la reserva de riesgos en curso de largo plazo por variaciones en tasa de interés por \$ 1,002,596,007.

Al 31 de diciembre de 2021, la Institución tiene un superávit por valuación neto que asciende a \$792,439,767 el cual se integra por un superávit de \$244,029,819 por la revaluación de los inmuebles, por un superávit por valuación de valores de \$45,603,922 y por un superávit de la reserva de riesgos en curso de largo plazo por variaciones en tasa de interés por \$502,806,024.

d. Restricciones a la disponibilidad del capital contable

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles la Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Sociedades Mercantiles, de las utilidades deberá separarse un mínimo del 5% para incrementar la reservar legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social.

Asimismo, la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas establece que de las utilidades deberá separarse por lo menos un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta que ésta alcance una suma igual al importe del capital pagado.

Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la “Cuenta de Utilidad Fiscal Neta”, estarán sujetas al pago del Impuesto sobre la Renta (ISR) corporativo a la tasa vigente al momento de la distribución de utilidades. El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2022 y 2021, asciende a \$2,500,034,806 y \$2,458,386,253, respectivamente. En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente del reembolso respecto de las aportaciones actualizadas; al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la cuenta de capital de aportación, asciende a \$7,047,062,654 y \$5,588,993,141, respectivamente.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones.

NOTA 19 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución tiene la siguiente posición en dólares estadounidenses, los cuales, a la fecha de los estados financieros, fueron valorizados al tipo de cambio publicado por el Banco Central de \$19.5089 por dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2022 y \$20.4672 por dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2021.

<u>Concepto</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Activos	79,188,677	23,123,061
Pasivos	(70,251,565)	(19,211,176)
Posición activa, neta en dólares estadounidenses	<u>8,937,112</u>	<u>3,911,885</u>
Posición activa, neta	<u>\$ 174,353,224</u>	<u>\$ 80,065,333</u>

NOTA 20 - IMPUESTO A LA UTILIDAD

a. Impuesto a la utilidad causado

En los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Institución obtuvo pérdidas fiscales por \$171,421,008 y \$112,648,709, respectivamente, por lo que no se determinó, en esos ejercicios impuesto causado por pagar. De conformidad con lo establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, la tasa de impuesto a la utilidad (impuesto sobre la renta) es del 30%.

Al 31 de diciembre de 2022 el beneficio por impuesto sobre la renta diferido aplicado a resultados fue de \$1,764,192 y al 31 de diciembre de 2021 el costo del impuesto sobre la renta diferido aplicado a resultados fue por \$9,871,531.

El impuesto a la utilidad reconocido en el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se analiza como sigue:

Utilidad antes de impuesto a la utilidad	\$ 269,572,775
Impuesto a la utilidad diferido sobre partidas temporales activas y pasivas y antes del beneficio futuro de la pérdida fiscal de 2022	<u>28,499,579</u>
Utilidad antes del reconocimiento del beneficio futuro de la pérdida fiscal de 2022	298,072,354
Reconocimiento del beneficio futuro de la pérdida fiscal 2022	51,426,302
Actualización del beneficio futuro de las pérdidas fiscales de 2015 y 2021	<u>10,158,239</u>
Utilidad antes del reconocimiento de la estimación de irreuperabilidad de pérdidas fiscales	359,656,895
Estimación de irreuperabilidad de pérdidas fiscales	87,989,501
Insuficiencia en registros contables	<u>330,427</u>
Utilidad neta del ejercicio	<u>\$ 271,336,967</u>

El impuesto a la utilidad reconocido en el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se analiza como sigue:

Utilidad antes de impuesto a la utilidad	\$ 151,659,009
Impuesto a la utilidad diferido sobre partidas temporales activas y pasivas y antes del beneficio futuro de la pérdida fiscal de 2021	<u>60,940,265</u>
Utilidad antes del reconocimiento del beneficio futuro de la pérdida fiscal de 2021 y de la cancelación del beneficio de la amortización de pérdidas fiscales de años anteriores	212,599,274
Reconocimiento del beneficio futuro de la pérdida fiscal 2021	33,794,613
Actualización del beneficio futuro de la pérdida fiscal 2015	<u>998,426</u>
Utilidad antes del reconocimiento de la cancelación del beneficio de la amortización de la pérdida fiscal de 2011	247,392,313
Cancelación del beneficio de la amortización de la pérdida fiscal de 2011	90,529,100
Estimación de irreuperabilidad de la pérdida fiscal de 2015	14,584,218
Insuficiencia en registros contables	<u>491,516</u>
Utilidad neta del ejercicio	<u>\$ 141,787,479</u>

b. Impuesto a la utilidad diferido

El efecto de las diferencias temporales y de las pérdidas fiscales por las que se reconoce impuesto a la utilidad diferido se muestran a continuación:

	2022	2021
Partidas temporales que generan impuesto a la utilidad diferido activo	\$ 789,049,072	\$ 69,092,917
Partidas temporales que generan impuesto a la utilidad diferido pasivo	667,902,141	\$ 22,954,372
Total impuesto a la utilidad diferido activo	121,146,931	46,138,545
Estimación de impuesto diferido sobre pérdidas fiscales	87,989,501	14,584,218
Total impuesto a la utilidad después de estimación	33,157,430	31,554,327
Insuficiencia en registros contables	330,427	491,517
Total impuesto a la utilidad diferido activo reconocido en el ejercicio	\$ 32,827,003	\$ 31,062,810

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, el beneficio de las pérdidas fiscales por amortizar por un importe de \$109,963,372 correspondiente a la pérdida fiscal del ejercicio fiscal 2015, 2021 y 2022, de conformidad con los análisis realizados por la administración de la Institución, para el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2022, y tomando en consideración la mejor información disponible y las expectativas para los años futuros, se estimó conservadoramente reservar la pérdida fiscal por amortizar por \$50,505,781 y \$37,483,720 correspondiente al ejercicio fiscal 2015 y 2021 respectivamente. El activo por impuesto diferido reconoce las pérdidas fiscales por amortizar recuperables y las partidas temporales que dan lugar a dicho impuesto diferido.

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, el beneficio de las pérdidas fiscales por amortizar por un importe de \$90,526,100 correspondiente a la pérdida fiscal del ejercicio fiscal 2011, fue cancelado contra resultados del año 2021, debido a que el periodo para su amortización fiscal venció. De conformidad con los análisis realizados por la administración de la Institución, para el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2021, y tomando en consideración la mejor información disponible y las expectativas para los años futuros, se estimó conservadoramente reservar la pérdida fiscal por amortizar por \$14,584,218 correspondiente al ejercicio fiscal 2015. El activo por impuesto diferido reconoce las pérdidas fiscales por amortizar recuperables y las partidas temporales que dan lugar a dicho impuesto diferido.

c. Pérdidas fiscales por amortizar

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución tiene pérdidas fiscales por amortizar actualizadas que pueden ser amortizadas contra utilidades fiscales que se generen en los siguientes diez años posteriores a aquel en que se generó la pérdida; dichas pérdidas están sujetas a actualización aplicando el Índice Nacional de Precios al Consumidor. Al 31 de diciembre de 2022, las pérdidas fiscales por amortizar, actualizadas, se integran como sigue:

<u>Año en que se generó</u>	<u>Valor actualizado</u>	<u>Año en que vence el derecho de amortización</u>
2022	\$ 51,426,302	2032
2021	120,915,227	2031
2015	<u>50,505,781</u>	2025
	\$ <u>222,847,310</u>	

d. Participación de los Trabajadores en la Utilidad causada y diferida

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se generó base para determinar la Participación de los Trabajadores en la Utilidad.

NOTA 21 - CONTINGENCIAS

a) Juicios laborales

I. JUICIO LABORAL 407/2022 de la Junta Especial No. 26 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, antes expediente número 3/19/2131, radicado en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, Junta Especial No. 3 de Chihuahua, interpuesto por el C. Jesús Saúl Torres en contra de Seguridad Privada Eruma, S.A. de C.V. y/o Elsa Ruby Martínez y/o AGROASEMEX, S.A., en el que se demanda el despido injustificado del actor, así como el pago de su liquidación y sus prestaciones. Se presentó el incidente de competencia, a fin de que la autoridad laboral, se declare incompetente y se remita a la Junta Federal 50 en el Estado de Querétaro.

ESTATUS VIGENTE: PENDIENTE EN LITIGIO.

El 03 de marzo de 2022, notificaron la resolución del incidente de incompetencia y remitieron el expediente a la Junta Especial número 26 de la Federal de Conciliación y Arbitraje de Chihuahua, el cual fue radicado en esa H. Junta Especial con el número de expediente 407/2022.

Se señaló como fecha para la audiencia inicial las 11:00 horas del 31 de enero de 2023.

II. JUICIO LABORAL 642/2014, radicado en la Junta Especial Número 26 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, Chihuahua, interpuesto por el C. Jesús Saúl Torres Castelo y Juan Pedro Torres Bailon en contra de Amkar Noé Sandoval Kamu y/o AGROASEMEX, S.A. y/u otro, en el que se demandó el despido injustificado de los actores, así como el pago de su liquidación y sus prestaciones.

ESTATUS VIGENTE: PENDIENTE EN LITIGIO.

El juicio laboral esta concluido con un Laudo condenatorio para AGROASEMEX del 18 de marzo de 2021, notificado por listas a AGROASEMEX ya que, si bien se notificó la demanda laboral en el año 2014, nunca compareció a juicio, por lo que se fue en rebeldía y nunca se señaló domicilio para oír y recibir notificaciones.

AGROASEMEX tiene conocimiento del Laudo, en el mes de junio de 2021, cuando la Autoridad Laboral da trámite a la demanda de amparo directo promovida por los actores.

El juicio laboral se encuentra en vías de cumplimiento de la resolución de amparo directo, promovido por la parte actora, realizando la Junta Federal las gestiones conducentes para la identificación y localización de la codemandada SPARTAN SEGURIDAD PRIVADA, razón por la cual no se ha ejecutado el Laudo.

Juicios Derivados

- Amparo Indirecto 1302/2021 Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Chihuahua.
- Amparos Directos 608/2021 y 675/2021 del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil y del Trabajo.

Nota: Es importante informar que, a AGROASEMEX sí se le notificó la demanda laboral en el año 2014, sin embargo, nunca se compareció a Juicio, por ello existe un Laudo condenatorio a AGROASEMEX pues no existió una defensa a los intereses de AGROASEMEX.

III. JUICIO LABORAL 866/2021 radicado en la Junta Especial Cincuenta de la Federal de Conciliación y Arbitraje, interpuesto por el C. Rodrigo González Trejo vs Agroasemex, S.A. en el que se demanda el despido injustificado del actor, así como el pago de su liquidación y sus prestaciones.

ESTATUS VIGENTE: CONCLUÍDO.

El 24 de junio a las 9:00 horas, tuvo lugar la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas, en la que compareció la parte actora y, por la parte demandada el Lic. Francisco Javier Fernández López, Gerente Jurídico Operativo "A", en su carácter de representante legal de AGROASEMEX, S.A., así como el Lic. Julio Agustín Coronel Guerrero, compareciendo como tercero interesado de la persona moral denominada EOS Limpieza, S.R.L. de C.V.

En dicha audiencia el actor el C. Rodrigo González Trejo y EOS Limpieza, S.R.L. de C.V., suscribieron ante la Autoridad laboral un convenio de pago, desistiéndose el actor de la demanda en contra de AGROASEMEX, S.A., así como del tercero interesado, reconociendo que la única y

exclusiva relación laboral fue con EOS Limpieza, S.R.L. de C.V., dando por terminada la relación de trabajo en términos de lo previsto en la fracción I del artículo 53 de la Ley Federal del Trabajo, con efectos retroactivos al 8 de julio de 2021, manifestando personalmente el actor que recibió el pago de sus prestaciones por parte de EOS Limpieza, S.R.L. de C.V.

b) JUICIOS MERCANTILES

I. JUICIO ORDINARIO MERCANTIL. Expediente 1957/2017, radicado en el Juzgado Cuarto de lo Mercantil en Hermosillo, Sonora, interpuesto por la persona moral AGROPRODUCTOS SAN RAFAEL, S.A. DE C.V., socia del Fondo de Aseguramiento HORTIFRUTÍCOLAS DEL MAYO, en contra de AGROASEMEX, S.A. y el Fondo de Aseguramiento. Se reclama el cumplimiento del contrato de Seguro Agrícola por un monto de \$7,713,421.

ESTATUS VIGENTE: PENDIENTE DE QUE SE RESUELVAN LOS JUICIOS DE AMPARO

El 30 de septiembre de 2020 se dictó la sentencia de segunda instancia en la cual se absolvió a AGROASEMEX, S.A. de las prestaciones reclamadas. El 28 de octubre de 2020, se dio trámite a la demanda de amparo promovida por el actor en contra de la sentencia de segunda instancia y el 20 de noviembre siguiente se dio trámite a la demanda de amparo promovida por el Fondo de Aseguramiento Agropecuario Hortifrutícolas del Mayo.

De lo anterior se derivaron los siguientes juicios de amparo:

- Juicio de Amparo 398/2020: Por acuerdo del 03 de mayo de 2021 se admitió a trámite el amparo adhesivo presentado por AGROASEMEX y el 31 de mayo se turnó el expediente a la “PONENCIA III” para que se elaborara el proyecto de resolución.
- Juicio de Amparo 449/2020: Por acuerdo del 31 de mayo del año en curso se turnó el expediente a la “PONENCIA III” para que se elaborara el proyecto de resolución.

Hasta en tanto se resuelvan los amparos no se puede concluir el presente asunto.

II. JUICIO ORDINARIO MERCANTIL. 602/2020 del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Mazatlan, Sinaloa. HIDROFERTIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. demandó únicamente al FONDO DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO EL SUEÑO, sin embargo, en su contestación de demanda el citado FONDO, solicitó que se llamara a AGROASEMEX como tercero a juicio, para que pague a HIDROFERTIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V., el monto reclamado en razón al Contrato de Reaseguro que tienen celebrado AGROASEMEX y el FONDO. Se reclama el pago por monto de \$7,823,320.

ESTATUS VIGENTE: PENDIENTE EN LITIGIO.

Se reclama el pago por monto de \$7,823,319.84, más la cantidad que corresponda por el pago de la indemnización por mora, en términos de lo previsto en el artículo 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

El 5 de marzo de 2021 se notificó a AGROASEMEX la demanda interpuesta por HIDROFERTIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. en contra del FONDO DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO EL SUEÑO, y el 17 de marzo de 2021 fue presentada la contestación de AGROASEMEX al Juzgado.

El 14 de diciembre de 2021, se desahogó la confesional a cargo del Fondo demandado. Por acuerdo del 15 de diciembre del mismo año, se dio trámite al incidente de incompetencia promovido por AGROASEMEX.

El 27 de junio de 2022, el Tribunal Superior del Estado de Sinaloa dictó la resolución del Toca 64/2022, dentro del expediente 602/2020, en la que resolvió ese H. Tribunal declarar improcedente la excepción de incompetencia planteada por AGROASEMEX.

Mediante escrito de fecha 13 de julio de 2022, AGROASEMEX interpuso ante el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa, demanda de amparo directo en contra de la sentencia definitiva dictada en el Toca 64/2022.

El 29 de septiembre de 2022, se publicó el acuerdo del expediente 1589/2022 del índice del Tribunal Colegiado en Materia Civil del Decimosegundo Circuito, a través del cual, determina que no es competente para conocer del Amparo, y remitió al Juzgado de Distrito en turno de Mazatlán para sustanciar el juicio.

El expediente se encuentra pendiente de sentencia a la fecha del reporte.

c) JUICIO CIVIL

I. JUICIO ORDINARIO CIVIL. Expediente 383/2022, radicado en el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Querétaro, interpuesto por Areli García Velázquez, en contra de AGROASEMEX, S.A. y otros.

ESTATUS VIGENTE: PENDIENTE EN LITIGIO.

La C. Areli García Velázquez, reclama el cumplimiento de la póliza de seguro P-FOVISSSTE-01/2021, que el FOVISSSTE tiene contratada con AGROASEMEX, conforme al dictamen de avalúo comercial presentado por la demanda, su pretensión es por un monto aproximado de \$2'907,000.00 (dos millones novecientos siete mil pesos 00/100 M.N.)

El 02 de agosto de 2022 se notificó a AGROASEMEX de un juicio ordinario civil interpuesto la Areli García Velázquez. AGROASEMEX dio contestación en tiempo y forma a la demanda civil.

Mediante acuerdo del 25 de agosto de 2022, el C. Juez Sexto de Primera Instancia Civil, tiene apersonándose a AGROASEMEX en este juicio, así como dando contestación en tiempo y forma a la demanda instaurada, tendiéndose por opuestas las defensas y excepciones manifestadas.

Se espera a que contesten todos los demandados para que el Juzgado resuelva lo conducente y, en su caso, se proceda a la etapa de pruebas.

d) RECURSOS

Respecto de los recursos de revocación reportados en el 2021, durante el 2022 los 5 recursos fueron resueltos por la CNSF, asimismo, se confirmaron las multas interpuestas, por lo que AGROASEMEX procedió al pago de las mismas.

e) CONTINGENCIAS FISCALES

Las autoridades fiscales tienen facultades de comprobación del cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Institución en su carácter de contribuyente y como retenedor de los últimos cinco ejercicios y puede determinar diferencias en los resultados fiscales declarados que a su juicio pudieran ocasionar el pago de créditos fiscales. Los criterios fiscales seguidos por la Institución pudieran no ser los mismos que los de dichas autoridades y, en caso de presentarse esta situación, la Institución podrá, a través de los procedimientos jurídicos establecidos para tal efecto, promover los recursos ante las instancias legales correspondientes.

NOTA 22 - OTROS COSTOS NETOS DE ADQUISICIÓN

La integración de este rubro se muestra a continuación:

Cuenta	2022	2021
Prestaciones de servicios	\$ 273,846	\$ 1,156,063
Participación de utilidades del reaseguro tomado	35,454,125	42,762,767
Participación de utilidades por reaseguro retrocedido	(6,516,266)	(8,439,041)
Total	\$ 29,211,705	\$ 35,479,789

NOTA 23 - GASTOS DE OPERACIÓN NETOS

La integración de este rubro se muestra a continuación:

Cuenta	2022	2021
<u>Gastos</u>		
Honorarios	\$ 9,013,116	\$ 23,202,448
Remuneraciones y Prestaciones	180,046,263	156,600,400
Rentas	9,246,727	10,978,469
Impuestos diversos	8,958,676	9,448,347
Otros	30,791,042	31,290,879
Egresos varios	50,899,127	20,495,742
Depreciaciones y Amortizaciones	8,664,205	9,054,389
No deducibles	1,132,474	895,755
	\$ 298,751,630	\$ 261,966,429

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>Ingresos</u>		
Venta de mobiliario y equipo	\$ 229,679	\$ 124,000
Ingresos varios	14,530,293	35,475,758
	<u>\$ 14,759,972</u>	<u>\$ 35,599,758</u>
Total neto gastos de operación netos	<u>\$ 283,991,658</u>	<u>\$ 226,366,671</u>

NOTA 24 - CUENTAS DE ORDEN

La integración de este rubro se muestra a continuación:

Cuenta	<u>2022</u>	2021
<u>Fondos en administración</u>		
Fondos en administración	\$ 62,321,612	\$ 165,275,332
<u>Pérdida fiscal por amortizar</u>	\$ 175,687,514	161,262,769
<u>Cuentas de registro</u>		
De capital	\$ 7,047,062,654	5,588,993,141
De registro fiscal	2,692,925,673	2,666,509,967
Ingresos propios	28,816,384,604	18,802,845,878
Fideicomiso Vida y No Vida	16,274,006	12,047,918
Otros	250,156,662	16,626,605
Total cuentas de registro	\$ 38,822,803,599	27,087,023,509
<u>Garantías recibidas por reporto</u>	\$ 369,689,458	276,649,194

NOTA 25 – COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la cobertura de requerimientos estatutarios se integra como se muestra a continuación:

Requerimiento estatutario	2022		2021	
	Índice de cobertura	Sobrante	Índice de cobertura	Sobrante
Reservas técnicas ⁽¹⁾	\$ 1.25	\$ 3,574,852,198	1.14	\$ 1,520,289,339
Requerimiento de capital de solvencia ⁽²⁾	1.56	1,881,657,937	2.27	1,413,364,969
Capital mínimo pagado ⁽³⁾	47.4	5,619,064,124	32.6	3,557,709,559

⁽¹⁾ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

⁽²⁾ Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

⁽³⁾ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

NOTA 26 – EVENTOS SUBSECUENTES

a. Deudores por prima y adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración pública federal

Del saldo de deudores por prima pendiente al 31 de diciembre de 2022 por \$57,858,548 y de \$2,684,609,404 se realizaron cobros, durante el mes de enero y febrero de 2023 por \$761,621,009, representando el 27.77% de dichos saldos.

Del saldo pendiente al 31 de diciembre de 2021 por \$1,879,198,722 se realizaron cobros, durante el mes de enero de 2022 por \$543,876 y \$1,740,978,653 para las operaciones de vida y daños, respectivamente, representando el 92.67% del saldo de deudores por primas.

NOTA 27 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS

Normatividad emitida por la Comisión

La Comisión emitió el 28 de noviembre de 2022 la Circular Modificatoria 12/22 que establece que la NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y D-2 “Costos por contratos con clientes”,

emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., entrarán en vigor a partir del 1º de enero de 2024.

Mejoras a las NIF 2023

Las que generan cambios contables

- NIF C-11 “Capital contable”
- NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”

Las modificaciones a estas NIF entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2023, y se permite su aplicación anticipada.

Las que no generan cambios contables

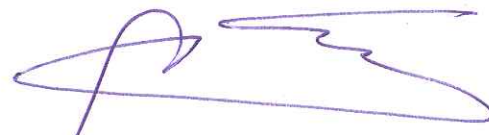
- NIF C-2 “Inversiones en instrumentos financieros”
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”
- NIF A-1 Marco conceptual de las NIF”

La Administración de la Institución evaluará los efectos de la adopción de estas normas en su información financiera al momento de su entrada en vigor.

NOTA 29 - AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El 28 de febrero de 2023, el Lic. Manuel Agustín Calderón De Las Heras, Director General y el Lic. Jesús Bañuelos Zempoalteca, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Institución, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Los accionistas y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.



Director General
Lic. Manuel Agustín Calderón De Las Heras



Titular de la Unidad de Administración y Finanzas
Lic. Jesús Bañuelos Zempoalteca



Titular de la Dirección de Auditoría Interna
Lic. Berenice Jiménez Mares



Directora de Finanzas
C.P. Luz del Carmen Villalobos Marínes

Institución: Agroasemex, S. A.

Auditor: C. P. C. Francisco J. Quiroz Sandoval

Despacho: Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.

Ejercicio: 2022

Comentarios del auditor externo independiente respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista Auditada y, que de no haberse corregido por está, hubieran causado salvedades en el dictamen

En relación con la auditoría que realicé a los estados financieros de Agroasemex, S. A. al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha, informo a esa H. Comisión que durante el trabajo realizado no observé situaciones de importancia que, de no haberse corregido, hubieran sido motivo de una salvedad en mi opinión sobre tales estados financieros.

Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.

**Fco Javier
Quiroz
Sandoval**

Firmado digitalmente
por Fco Javier Quiroz
Sandoval

Fecha: 2023.03.06
11:33:39 -06'00'

C. P. C. Fco Javier Quiroz Sandoval

Auditor Externo Independiente

Registro ante la CNSF: AE05872017

Institución: Agroasemex, S. A.

Auditor: C. P. C. Fco Javier Quiroz Sandoval

Despacho: Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.

Ejercicio: 2022

Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron

Adjunto se presenta un comparativo entre las cifras de los estados financieros básicos anuales de Agroasemex, S. A. al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha, reportadas por la administración a esa H. Comisión, y las cifras que fueron auditadas por el auditor externo independiente, sin haber identificado variaciones entre ambas cifras.

Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.

**Fco Javier
Quiroz
Sandoval**

Firmado digitalmente
por Fco Javier Quiroz
Sandoval

Fecha: 2023.03.06
11:34:02 -06'00'

C. P. C. Fco Javier Quiroz Sandoval

Auditor Externo Independiente

Registro ante la CNSF: AE05872017

	Cifras en pesos mexicanos		
	Institución	Auditoría	Variación
Pasivo			
Reservas Técnicas	13,809,397,672	13,809,397,672	-
De Riesgos en Curso	8,899,028,756	8,899,028,756	-
Seguro de Vida	4,493,490,487	4,493,490,487	-
Seguro de Accidentes y Enfermedades	-	-	-
Seguro de Daños	4,405,538,269	4,405,538,269	-
Reservas de obligaciones contractuales	1,386,329,924	1,386,329,924	-
Por siniestros y vencimientos	30,903,260	30,903,260	-
Por Siniestros Occurridos y No Reportados	1,344,339,566	1,344,339,566	-
Por primas en depósito	11,087,098	11,087,098	-
Reserva de Contingencia	-	-	-
Reserva para Seguros Especializados	-	-	-
Reserva de Riesgos Catastróficos	3,524,038,992	3,524,038,992	-
Reserva para Obligaciones Laborales	39,367,419	39,367,419	-
Acreedores	11,937,378	11,937,378	-
Agentes y Ajustadores	-	-	-
Diversos	11,937,378	11,937,378	-
Reaseguradores y Reafianzadoras	2,258,114,746	2,258,114,746	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	577,819	577,819	-
Depósitos Retenidos	-	-	-
Otras Participaciones	2,257,536,927	2,257,536,927	-
Otros Pasivos	416,938,758	416,938,758	-
Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	-	-	-
Provisión para el Pago de Impuestos	-	-	-
Otras Obligaciones	416,938,758	416,938,758	-
Créditos Diferidos	-	-	-
Suma del Pasivo	16,535,755,973	16,535,755,973	-
Capital Contable			
Capital Contribuido	4,304,660,991	4,304,660,991	-
Capital o Fondo Social Pagado	4,304,660,991	4,304,660,991	-
Capital o Fondo Social	4,304,660,991	4,304,660,991	-
(-) Capital o Fondo Social No Suscrito	-	-	-
(-) Capital o Fondo Social no Exhibido	-	-	-
(-) Acciones Propias Compradas	-	-	-
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-	-	-
Capital Ganado			
Reservas	240,681,279	240,681,279	-
Legal	240,681,279	240,681,279	-
Para Adquisición de Acciones Propias	-	-	-
Otras	-	-	-
Superávit por Valuación	893,643,735	893,643,735	-
Inversiones Permanentes	-	-	-
Resultado o Remanentes de Ejercicios Anteriores	113,162,243	113,162,243	-
Resultado o Remanente del Ejercicio	271,336,967	271,336,967	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-
Participación Controladora	-	-	-
Participación no Controladora	-	-	-
Suma del Capital	5,823,485,215	5,823,485,215	-
Suma del Pasivo y Capital	22,359,241,188	22,359,241,188	-

Resultados
Primas

Emitidas

(-) Cedidas

De retención

(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgo en Curso

Primas de Retención Devengadas

(-) Costo Neto de Adquisición

Comisiones a Agentes

Compensaciones Adicionales a Agentes

Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado

(-) Comisiones por Reaseguro Cedido

Cobertura de Exceso de Pérdida

Otros

Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras

(-) Obligaciones Pendientes de Cumplir

Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir

(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional

Reclamaciones

Pérdida Técnica

(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas

Reservas para Riesgos Catastróficos

Reserva para Seguros Especializados

Reserva de Contingencia

Otras Reservas

Resultados de Operaciones Análogos y Conexas
Pérdida Bruta

(-) Gastos de Operación Netos

Gastos Administrativos y Operativos

Remuneraciones y Prestaciones al Personal

Depreciaciones y Amortizaciones

Pérdida de la Operación
Resultado Integral de Financiamiento

De Inversiones

Por Ventas de Inversiones

Por Valuación de Inversiones

Por Recargo Sobre Primas

Por Emisión de Instrumentos de Deuda

Por Reaseguro Financiero

Intereses por Créditos

(-) Castigos Preventivos por Importes Recuperables de Reaseguro

(-) Castigos Preventivos por Riesgos Crediticios

Otros

Resultado Cambiario

(-) Resultado por Posición Monetaria

Participaciones en los Resultados de Inversiones Permanentes
Utilidad antes de Impuestos a la Utilidad

(-) Impuesto a la utilidad, neto

Utilidad del Ejercicio

Cifras en pesos mexicanos			
Institución	Auditoría	Variación	
8,763,196,270	8,763,196,270	-	
309,867,793	309,867,793	-	
8,453,328,477	8,453,328,477	-	
1,301,254,419	1,301,254,419	-	
7,152,074,058	7,152,074,058	-	
5,882,372,244	5,882,372,244	-	
-	-	-	
-	-	-	
46,605,079	46,605,079	-	
- 28,922,802	- 28,922,802	-	
5,835,478,262	5,835,478,262	-	
29,211,705	29,211,705	-	
1,312,336,649	1,312,336,649	-	
1,997,936,693	1,997,936,693	-	
685,600,044	685,600,044	-	
-	-	-	
- 42,634,835	- 42,634,835	-	
646,405,949	646,405,949	-	
646,405,949	646,405,949	-	
-	-	-	
-	-	-	
-	-	-	
-	-	-	
-	-	-	
- 689,040,784	- 689,040,784	-	
283,991,658	283,991,658	-	
95,281,190	95,281,190	-	
180,046,263	180,046,263	-	
8,664,205	8,664,205	-	
- 973,032,442	- 973,032,442	-	
1,242,605,217	1,242,605,217	-	
858,288,035	858,288,035	-	
22,505,652	22,505,652	-	
44,420,008	44,420,008	-	
-	-	-	
-	-	-	
-	-	-	
-	-	-	
1,347,602	1,347,602	-	
9,756	9,756	-	
30,223,372	30,223,372	-	
288,525,508	288,525,508	-	
-	-	-	
-	-	-	
269,572,775	269,572,775	-	
- 1,764,192	- 1,764,192	-	
271,336,967	271,336,967	-	

Agroasemex, S.A.

**Dictamen sobre la información
financiera presupuestaria**

Ejercicio presupuestario comprendido del
1 de enero al 31 de diciembre de 2022

Agroasemex, S.A.

Dictamen sobre la información financiera presupuestaria

Ejercicio presupuestario del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

Índice

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	4 a 6
 Estados presupuestarios	 Anexo
Estado analítico de ingresos	I
Estado de ingresos de flujo de efectivo	II
Estado de egresos de flujo de efectivo	III
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa	IV
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica	V
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por objeto del gasto	VI
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática	VII
Notas a los estados financieros presupuestarios	
 Otra información presupuestaria	
Estado de gasto por categoría programática	VIII
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)	IX
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)	X
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por objeto del gasto (armonizado)	XI
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)	XII
Estado de gasto por categoría programática (armonizado)	XIII
Memoria de cálculo en clasificación económica y por objeto del gasto	XIV
Memoria de cálculo para el estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Funcional	XV

Conciliaciones de ingresos y egresos presupuestarios y contables

Anexo

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y los ingresos contables

XVI

Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

XVII

Informe de los auditores independientes

A la Secretaría de la Función Pública

Al Consejo de Administración de Agroasemex, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de Agroasemex, S. A. (la Institución), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática y las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de nuestra opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria” de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional y otros requerimientos de ética aplicables a nuestras auditorías en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas que nos son aplicables de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Base de preparación y utilización

Los estados e información financiera presupuestaria que se acompañan han sido preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Institución y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones

a. La administración de la Institución ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 de conformidad con el Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada, con fecha 3 de marzo de 2023, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

b. Como se indica en la nota 9 a los estados e información financiera presupuestaria, los estados armonizados y del gasto por categoría programática, que se presentan en los Anexos VIII al XV, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, fueron preparados por la Administración de la Institución en cumplimiento de los "Lineamientos Específicos para la integración de la Cuenta Pública 2022 para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal", según oficio 309-A.-003/2023 emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Responsabilidades de la administración de la Institución y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de desviación material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria de la Institución.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados e información financiera presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados e información financiera presupuestaria.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados e información financiera presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es mayor que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos la aplicación de las políticas presupuestarias, así como las revelaciones hechas por la administración de la Institución.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.

C.P.C. Eco. Javier Quiroz Sandoval

Socio

Ciudad de México, México

a 16 de marzo de 2023

Estado analítico de ingresos

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022

Rubro de ingresos	Ingreso estimado	Ampliaciones y reducciones	Ingreso modificado	Ingreso devengado	Ingreso recaudado	Variación
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(7= 5 - 1)
Ingresos por ventas de bienes y servicios	\$ 5,651,430,375	-	\$ 5,651,430,375	\$ 10,017,369,186	\$ 10,017,369,186	\$ 4,365,938,811
Participaciones y aportaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-	-	-	-	-	-
Ingresos derivados de financiamientos	-	-	-	-	-	-
Total	\$ 5,651,430,375	-	\$ 5,651,430,375	\$ 10,017,369,186	\$ 10,017,369,186	\$ 4,365,938,811

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso estimado	Ampliaciones y reducciones	Ingreso modificado	Ingreso devengado	Ingreso recaudado	Variación
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(7= 5 - 1)
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	\$ 5,651,430,375	-	\$ 5,651,430,375	\$ 10,017,369,186	\$ 10,017,369,186	\$ 4,365,938,811
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$ 5,651,430,375	-	\$ 5,651,430,375	\$ 10,017,369,186	\$ 10,017,369,186	\$ 4,365,938,811
Total	\$ 5,651,430,375	-	\$ 5,651,430,375	\$ 10,017,369,186	\$ 10,017,369,186	\$ 4,365,938,811

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas



Jesús Babelos Zempoalteca

Director de Finanzas



C.P. Luz del Carmen Villalobos Marínes

Estado analítico de ingresos de flujo de efectivo de entidades de control presupuestario indirecto
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022

Conceptos	Estimado	Modificado	Devengado	Recaudado
Total de recursos ¹	\$ 12,541,310,355	\$ 12,541,310,355	\$ 21,795,714,417	\$ 21,795,714,417
Disponibilidad inicial	6,889,879,980	6,889,879,980	11,778,345,232	11,778,345,232
Corrientes	2,448,051	2,448,051	4,184,977	4,184,977
Financieras en el sector público	4,416,154,445	4,416,154,445	7,549,477,174	7,549,477,174
Financieras en otros sectores	2,471,277,484	2,471,277,484	4,224,683,081	4,224,683,081
Corrientes y de capital	5,117,178,196	5,117,178,196	9,018,436,146	9,018,436,146
Ingresos por primas	3,736,082,906	3,736,082,906	7,834,560,359	7,834,560,359
Ingresos por realianamiento	-	-	-	-
Ingresos por reaseguro	688,482,405	688,482,405	292,966,025	292,966,025
Intereses y rendimientos sobre inversiones	692,612,885	692,612,885	890,909,762	890,909,762
Ingresos diversos	534,252,179	534,252,179	998,933,040	998,933,040
Contratación de créditos	-	-	-	-
Subsidios y apoyos fiscales	-	-	-	-
Subsidios	-	-	-	-
Corrientes	-	-	-	-
De capital	-	-	-	-
Apoyos fiscales	-	-	-	-
Corrientes	-	-	-	-

1/ Las cifras a miles de pesos y las sumas, pudieran diferir por efectos de redondeo

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

Director de Finanzas


 Lic. Jesús Bábados-Zempoalteca


 C.P. Luz del Carmen Villalobos Marínes

Estado analítico de egresos de flujo de efectivo de entidades de control presupuestario indirecto.
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022

Conceptos	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado
Total de recursos ¹	\$ 12,541,310,355	\$ 12,541,310,355	\$ 21,795,714,417	\$ 21,795,714,417
Gasto corriente	302,437,620	302,437,620	234,044,917	234,044,917
Servicios personales	140,383,977	160,205,888	159,572,565	159,572,565
De operación	141,652,819	119,635,683	56,761,286	56,761,286
Subsidios	-	-	-	-
Otras erogaciones	26,200,824	22,596,049	17,711,066	17,711,066
Inversión física	-	5,800,000	4,371,352	4,371,352
Otra Pública	-	5,800,000	4,371,352	4,371,352
Inversión financiera	-	-	-	-
Egresos por operaciones ajenas	38,800,000	38,800,000	86,115,469	86,115,469
Reaseguros	3,235,335,570	3,235,335,570	5,403,244,505	5,403,244,505
Siniestros	1,383,093,601	1,383,093,601	1,463,922,135	1,463,922,135
Otros egresos	536,742,183	536,742,183	1,116,009,008	1,116,009,008
Adquisición	-	-	-	-
Disponibilidad final	7,039,101,381	7,039,101,381	13,488,007,030	13,488,007,030
Corrientes	595,696	595,696	4,792,439	4,792,439
Financieras en el sector público	1,072,184,201	1,072,184,201	8,645,306,212	8,645,306,212
Financieras en otros sectores	5,966,321,484	5,966,321,484	4,837,908,380	4,837,908,380

1/ Las cifras a miles de pesos y las sumas, pudieran diferir por efectos de redondeo

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

Director de Finanzas


Lic. Jesús Bañuelos Zempoalteca


C.P. Luz del Carmen Villalobos Marines

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación administrativa
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022

Denominación	Aprobado	Modificado autorizado	Devengado	Pagado	Economías
Total del gasto	\$ 347,037,620	\$ 347,037,620	\$ 324,531,738	\$ 324,531,738	\$ 22,505,882

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas


Lic. Jesús Baduelos-Zemopalteca

Director de Finanzas


C.P. Luz del Carmen Villalobos Marín

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación económica
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022

Clasificación económica	Aprobado	Modificado autorizado	Devengado	Pagado
Total Gasto Programable	\$ 347,037,620	\$ 347,037,620	\$ 324,531,738	\$ 324,531,738
Desempeño de las Funciones	202,856,671.00	192,456,926.00	138,433,852.76	138,433,852.76
E - Prestación de Servicios Públicos	202,856,671.00	192,456,926.00	138,433,852.76	138,433,852.76
031 - Seguro y Reaseguro Agropecuario	202,856,671.00	192,456,926.00	138,433,852.76	138,433,852.76
Administrativos y de Apoyo	144,180,949.00	154,580,694.00	186,097,885.59	186,097,885.59
M - Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	92,918,262.00	95,282,544.00	82,683,499.63	82,683,499.63
001 - Actividades de apoyo administrativo	92,918,262.00	95,282,544.00	82,683,499.63	82,683,499.63
O - Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	12,462,687.00	14,698,150.00	12,927,564.96	12,927,564.96
001 - Actividades de Apoyo a la función pública y buen gobierno	12,462,687.00	14,698,150.00	12,927,564.96	12,927,564.96
W - Operaciones ajenas	38,800,000.00	38,800,000.00	86,115,468.73	86,115,468.73
001 - Operaciones ajenas	38,800,000.00	38,800,000.00	86,115,468.73	86,115,468.73
K - Inversión Física	-	5,800,000.00	4,371,352.27	4,371,352.27
001 - Obra Pública	-	5,800,000.00	4,371,352.27	4,371,352.27

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas


Lic. Jesús Baniuelos Zempoalteca

Director de Finanzas


C.P. Luz del Carmen Villalobos Marines

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por objeto del gasto
 Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022

Objeto del Gasto	Aprobado	Modificado autorizado	Devengado	Pagado	Economías
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 347,037,620	\$ 347,037,620	\$ 324,531,738	\$ 324,531,738	\$ 22,505,882
Gasto Corriente	308,237,620	302,437,620	234,044,917	234,044,917	68,392,703
Servicios Personales	140,383,977	160,205,888	159,572,565	159,572,565	633,323
Gasto de Operación	141,652,819	119,635,683	56,761,286	56,761,286	62,874,397
Subsidios	-	-	-	-	-
Otros de Corriente	26,200,824	22,596,049	17,711,066	17,711,066	4,884,983
Gasto de Inversión	38,800,000	44,600,000	90,486,821	90,486,821	-45,886,821
Inversión Física	-	5,800,000	4,371,352	4,371,352	1,428,648
Otros de Inversión	38,800,000	38,800,000	86,115,469	86,115,469	-47,315,469

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas


 Lic. Jesús Bañuelos Zempoalteca

Director de Finanzas


 C.P. Luz del Carmen Villalobos Marines

AGROASEMEX, S.A.

Notas a los estados e información presupuestaria ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 (cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

1. Constitución y objeto

Agroasemex, S.A. ("la Institución") se constituyó el 1º de junio de 1990, con una participación estatal mayoritaria y cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("la Secretaría") para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas ("la Ley"), por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), así como por la Ley Federal de Entidades Paraestatales. Está domiciliada en Av. Constituyentes número 124, Col. El Carrizal, Código Postal 76030, en Santiago de Querétaro, Querétaro, México.

Su actividad principal es la prestación de servicios de aseguramiento contra los riesgos a que están expuestos los bienes patrimoniales del Gobierno Federal, así como la prestación de servicios de aseguramiento contra los riesgos a que están expuestos los productores agropecuarios.

La Secretaría, otorgó la autorización para practicar en seguro y reaseguro, en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, así como de daños en los ramos de responsabilidad civil y riegos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles y diversos.

2. Bases de presentación

Los estados financieros presupuestarios adjuntos se prepararon de conformidad con las disposiciones establecidas en Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal y la normatividad emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. En los Anexos XVI y XVII que se acompañan, se muestra la conciliación entre los ingresos y egresos contables y los presupuestarios.

3. Normatividad gubernamental

Principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables a la Institución:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley sobre el Contrato de Seguros.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Decreto Ley de Recursos de la Federación.
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- Ley General de Obra Pública.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley General de Sociedades Mercantiles.
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Ley General de Archivos.
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.
- Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.
- Ley Agraria.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley del Seguro Social.
- Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- Ley de Planeación.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley Federal de Austeridad Republicana
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

4. Política presupuestaria

La política presupuestaria de la Institución consiste en el diseño, elaboración y ejecución de su presupuesto anual, de acuerdo con las Leyes, Reglamentos, Decretos y Reglas aplicables. Para la elaboración del presupuesto anual, se tiene en cuenta la situación de la economía y las necesidades de la entidad, la experiencia en el mercado, las proyecciones de nuevo productos, los proyectos a realizarse, así como la normatividad y lineamientos aplicables en el ejercicio.

5. Cumplimiento global de metas por programa (no auditada)

Ejercicio presupuestal por programas

Durante 2022 la Institución ejerció un gasto de \$324,531, menor al presupuesto autorizado modificado por \$22,507 (6.32%), mismo que se destinó a la operación de cuatro programas presupuestarios, los cuales se muestran en el cuadro siguiente:

Programa Presupuestal	Descripción	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Variación	Porcentaje %
O001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	\$ 14,698	\$ 12,928	\$ (1,770)	(12.04%)
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	95,283	82,683	(12,600)	(13.22%)
E031	Otorgamiento de Servicios de Seguro y Reaseguro	198,257	142,805	(55,452)	(27.97%)
W001	Operaciones Ajenas	38,800	86,115	47,315	121.95%
	Total, de Programas Presupuestarios	\$ 347,038	\$ 324,531	\$ (22,507)	(6.48%)

a) Programa Presupuestario O001.- Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno

En lo que se refiere al Programa Presupuestario **O001**, este presentó un ahorro de \$1,770, respecto al presupuesto autorizado modificado, según se muestra a continuación:

Concepto	Importe		Variación
	Modificado	Ejercido	
Servicios Personales	\$ 11,836	\$ 11,806	\$ (30)
Gastos de Operación	1,312	444	(868)
Otros de Corriente	1,550	678	(872)
Total	\$ 14,698	\$ 12,928	\$ (1,770)

En el rubro de Gastos de Operación, el menor gasto ejercido por \$868 respecto del presupuestado, se localiza en los siguientes conceptos: Materiales y Útiles de Oficina, combustibles y lubricantes y aditivos destinados a servicios administrativos, Servicio de telefonía celular, Servicios de capacitación para Servidores Públicos, Otros Impuestos y derechos, Viáticos Nacionales para Servidores Públicos en el desempeño de Funciones Oficiales, principalmente, como consecuencia de la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina del gasto en la Administración Pública Federal.

En cuanto al rubro de otros corrientes se ejerció un gasto menor al presupuestado por \$872, esencialmente por la menor erogación realizada por concepto de resoluciones jurídicas emitidas por autoridad competente.

b) Programa Presupuestario M001.- Actividades de Apoyo Administrativo.

En lo que se refiere al Programa Presupuestario M001, este programa muestra un ahorro de \$12,600, respecto al presupuesto autorizado modificado, según se muestra a continuación:

Concepto	Importe		Variación
	Modificado	Ejercido	
Servicios Personales	\$ 41,620	\$ 41,275	\$ (345)
Gastos de Operación	42,885	30,552	(12,333)
Otros de Corriente	10,778	10,856	78
Total	\$ 95,283	\$ 82,683	\$ (12,600)

En lo que respecta a el rubro de servicios personales el gasto ejercido fue menor al autorizado por \$345, debido a que se presentaron economías en la partida 15501 "Apoyos a la capacitación de los servidores públicos", derivado de que no se contaba con una política en materia de otorgamiento de becas, la cual se aprobó a mediados del ejercicio 2022.

El rubro de gastos de operación de este programa presentó economías por \$12,333, principalmente en las partidas presupuestales de: Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles, combustibles, lubricantes, y aditivos par a vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos, servicios integrales de infraestructura de cómputo, seguros de bienes patrimoniales, como consecuencia de la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina del gasto en la Administración Pública Federal. Referente al rubro de otros corrientes se tuvo un gasto mayor al presupuestado por \$78, derivado de la variación de lo presupuestado por concepto de pago de penas, multas, accesorios y actualizaciones contra la efectivamente pagado.

c) Programa Presupuestario E031.- Otorgamiento de Servicios de Seguro y Reaseguro.

El total del presupuesto modificado para este programa fue de \$192,457, del cual se ejercieron \$138,434, según se analiza como sigue:

Concepto	Importe		Variación
	Modificado	Ejercido	
Servicios Personales	\$ 106,749	\$ 106,492	\$ (257)
Gastos de Operación	81,240	30,136	(51,104)
Otros de Corriente	10,268	6,177	(4,091)
Total	\$ 198,257	\$ 142,805	\$ (55,452)

En lo que respecta al rubro de Servicios Personales, se obtuvo un ahorro de \$257, en la partida 12201 "Remuneraciones al personal Eventual", lo anterior debido a los periodos de contratación del personal eventual.

En cuanto al rubro de gastos de operación, el gasto ejercido fue inferior al presupuestado por \$51,104, los principales conceptos afectados fueron: Servicios de conducción de señales analógicas y digitales, servicios integrales de infraestructura de cómputo, Mantenimiento y conservación de inmuebles entre otros.

Por el rubro de otros corrientes se tuvo un gasto menor al presupuestado por \$4,091, esencialmente por la menor erogación realizada por concepto de resoluciones jurídicas emitidas por autoridad competente.

d) Programa Presupuestario W001.-Operaciones Ajenas

Para el ejercicio 2022, la integración de este rubro es como sigue:

Concepto	Importe		Variación
	Modificado	Ejercido	
Otros de inversión	\$ 38,800	\$ 86,115	\$ 47,315
Total	\$ 38,800	\$ 86,115	\$ 47,315

El ejercido de operaciones ajenas se compone por: erogaciones por cuenta de terceros, erogaciones recuperables y erogaciones por pago de utilidades, más adelante se presenta el desglose del gasto ejercido de cada concepto.

6. Variaciones en el ejercicio presupuestario

A continuación, se presentan los comentarios de la administración de la Institución sobre algunas de las variaciones entre el presupuesto autorizado modificado y las cifras reales obtenidas correspondientes al ejercicio presupuestario del año 2022.

Ingresos

El estado de ingresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo obtenidos en el ejercicio 2022, comparados con los autorizados modificados para ese mismo año, se analizan como sigue:

<u>CONCEPTO</u>	<u>Presupuesto2022</u>		<u>Obtenido</u>	<u>Variación</u>	
	<u>Original</u>	<u>Modificado</u>		<u>Absoluta</u>	<u>Relativa (%)</u>
CORRIENTES Y DE CAPITAL	\$ 5,117,178	\$ 5,117,178	\$ 9,018,436	\$ 3,901,258	76.24%
Ingresos por primas	3,736,083	3,736,083	7,834,560	4,098,477	109.70%
Ingresos por reaseguro	688,482	688,482	292,966	(395,516)	(57.45%)
Intereses y rendimientos sobre inversiones	692,613	692,613	890,910	198,297	28.63%
INGRESOS DIVERSOS	534,252	534,252	998,933	464,681	86.98%
TOTAL INGRESOS	\$ 5,651,430	\$ 5,651,430	\$ 10,017,369	\$ 4,365,939	77.25%

a) Ingresos por primas.

El total de ingresos por primas registrado al cierre de 2022 fue de \$7,834,560 representando un incremento de \$4,098,477 (109.70%) respecto al presupuestado. Dicho incremento obedece, principalmente, al crecimiento del negocio. En 2022 los ramos que, principalmente, representan el incremento son los siguientes: seguros patrimoniales por \$3,812,230, reaseguro tomado por \$1,660,313, seguro catastrófico por \$28,973, seguro de vida grupo por \$31,068, seguro de daños FONDEN por \$961,243 y Bono catastrófico por \$1,340,733.

b) Ingresos por reaseguro.

Respecto a los ingresos por reaseguro, se observa una variación negativa del real contra el presupuesto autorizado modificado de \$395,516 (57.45%) debido principalmente a que la recuperación de siniestros fue inferior de lo que se tenía proyectado, como consecuencia de los tipos de coberturas contratados durante este ejercicio.

c) Intereses y rendimientos sobre inversiones.

Los productos financieros mostraron un incremento del 28.63% respecto al presupuesto autorizado, debido al aumento de inversión por los ingresos cobrados, así como por el aumento en las tasas de interés.

d) Ingresos diversos.

El rubro de otros ingresos aumentó \$464,681 respecto al presupuesto autorizado para el ejercicio 2022, como resultado del IVA trasladado de las primas de los seguros patrimoniales.

Egresos

El total de egresos ejercidos durante 2022 ascendió a \$8,307,707, cifra superior en \$2,805,497 (50.99%) respecto del presupuesto autorizado modificado, según se analiza a continuación:

<u>CONCEPTO</u>	<u>Presupuesto 2022</u>		<u>Pagado</u>	<u>Variación</u>	
	<u>Original</u>	<u>Modificado</u>		<u>Absoluta</u>	<u>Relativa (%)</u>
GASTO CORRIENTE	308,238	302,438	234,045	(68,393)	(22.61%)
Servicios Personales	140,384	160,206	159,573	(633)	(0.40%)
De operación	141,653	119,636	56,761	(62,875)	(52.56%)
Otras Erogaciones	26,201	22,596	17,711	(4,885)	(21.62%)
INVERSION FISICA	-	5,800	4,371	(1,429)	(24.64%)
Bienes muebles e					
Inmuebles	-	5,800	4,371	(1,429)	(24.64%)
OPERACIONES AJENAS	38,800	38,800	86,115	47,315	121.95%
REASEGUROS	3,235,336	3,235,336	5,403,245	2,167,909	67.01%
SINIESTROS	1,383,094	1,383,094	1,463,922	80,828	5.84%
OTROS EGRESOS	536,742	536,742	1,116,009	579,267	107.92%
TOTAL DE EGRESOS	5,502,210	5,502,210	8,307,707	2,805,497	50.99%

a) Servicios Personales

Durante el ejercicio 2022, se tuvo un incremento salarial derivado de los dictámenes emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario correspondientes a la actualización de los tabuladores de personal de mandos y operativos. Sin embargo, al final, el gasto ejercido fue menor a lo que se tenía proyectado pagar al cierre del ejercicio en un 0.4%, que corresponde a una economía de \$633 generada, principalmente, por las plazas vacantes.

b) Gastos de Operación

Los gastos tanto de Materiales y Suministros, así como de Servicios Generales, que integran este rubro, presentaron un ahorro presupuestal de un 52.56%. Las principales partidas en las que se observaron ahorros o economías fueron en: Subcontratación de servicios con terceros por \$5,869, Servicios de capacitación por \$3,470, Patentes, derechos de autor, regalías y otros por \$4,720, Otras asesorías para la operación de programas por \$3,418, Servicios de conducción de señales analógicas y digitales por \$7,215, servicios integrales de infraestructura de cómputo por \$7,942, Mantenimiento y conservación de inmuebles por \$16,884,

entre otras.

c) Otras Erogaciones

Este rubro presentó un ahorro presupuestal del 21.62% respecto al presupuesto modificado, derivado que durante el ejercicio 2022 la Institución ejerció menor gasto en el concepto de Sentencias y Resoluciones del que se tenía presupuestado.

d) Bienes muebles e inmuebles

Durante el ejercicio 2022 se llevó a cabo el Proyecto de Paneles Solares, el cual fue autorizado por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual dio inicio en el mes de septiembre y termino en el mes de diciembre de 2022, ejerciendo un total de \$4,371.

e) Operaciones Ajenas

Este rubro se encuentra formado por el neto de los ingresos y erogaciones por cuenta de terceros, tales como la retención y entero de impuestos, de aportaciones de seguridad social, etc., el neto de los ingresos y gastos provenientes de erogaciones recuperables como: la recuperación de préstamos, gastos a comprobar, comprobación de viáticos. Para el ejercicio 2022, la integración de este rubro quedo de la siguiente forma:

Concepto	Pagado
Erogaciones por cuenta de terceros	\$ 48,901
Erogaciones recuperables	<u>37,214</u>
Total	\$ 86,115

El rubro de Operaciones Ajenas presentó un incremento de \$47,315, respecto al presupuesto autorizado, concepto de erogaciones recuperables se compone en un 55% prestamos personales y el 45% por concepto de gastos a comprobar y viáticos, por lo que se refiere a las erogaciones recuperables corresponde a la retención de impuestos y cuotas de IMSS.

f) Egresos por Reaseguro

La institución celebra operaciones de reaseguro cedido y retrocesión con reaseguradoras nacionales y extranjeras autorizadas para operar en México, empleando coberturas automáticas y facultativas, tanto de tipo proporcional como no proporcional.

En este rubro se integra principalmente por: La cesión de primas por \$311,122 correspondientes a seguros patrimoniales, primas cedidas correspondientes a la póliza de bono catastrófico por \$1,340,733.5, el pago de costo de cobertura de reaseguro no proporcional por \$3,607,005, al pago de comisiones de reaseguro tomado por \$21,963, bonificaciones por baja siniestralidad por \$27,929 y gastos de

ajuste de siniestros y otros gastos directamente relacionados con las pólizas de seguros por \$94,493.

g) Siniestros

En lo que se refiere al pago de siniestros, este fue mayor al presupuestado en un 5.84%, debido a que se pagaron más siniestros de los que se esperaba para este ejercicio.

h) Otros Egresos

El total del rubro de otros egresos fue de \$1,116,009, lo que representó una variación del 107.92% respecto al presupuesto autorizado, debido principalmente al IVA acreditable de los seguros patrimoniales.

7. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria.

En cumplimiento a lo establecido en el capítulo II del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2021, y al Decreto por el que se expide la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada en el Diario Oficial el 19 de noviembre de 2019, AGROASEMEX, S.A., implementó las medidas de ahorro que se describen a continuación:

a) Servicios Personales

Durante el ejercicio 2022, la Institución no creó nuevas plazas.

b) Gastos de operación

Como consecuencia de la aplicación de las medidas de Austeridad Republicana, se ejercieron menores gastos en este rubro, siendo las principales partidas en las que se observaron ahorros o economías: Servicios de conducción de señales analógicas y digitales, Servicios integrales de infraestructura de cómputo, Subcontratación de servicios con terceros, Patentes regalías y otros, Mantenimiento y Conservación de Inmuebles, entre otras

8. Modificaciones al presupuesto

Durante el ejercicio 2022, AGROASEMEX realizó modificaciones a su presupuesto original, las cuales se realizaron entre capítulos y partidas sin modificar el monto del presupuesto autorizado, dichas modificaciones se solicitaron a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante adecuaciones presupuestarias por los siguientes conceptos: contratación de 28 plazas eventuales, adquisición de paneles solares, incremento salarial para operativos, incremento salarial para mandos, aguinaldo, y para informar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de las adecuaciones internas realizadas durante el ejercicio 2022.

9. Sistema Integral de Información

Las cifras reportadas en el Sistema Integral de Información guardan total congruencia con los registros contables y presupuestales de la entidad. Así mismo, la entidad mantiene actualizados sus directorios, y hace del conocimiento del Comité Técnico cualquier modificación a la información.

La entidad está obligada a presentar los siguientes documentos:

No. de documento	Nombre	Periodicidad
1154	Programa anual de capacitación	Anual
1155	Horas de capacitación	Anual
1157	Explicaciones a las variaciones en las acciones y resultados de capacitación	Anual
1158	Partidas específicas de capacitación	Trimestral
1159	Seguimiento del programa anual de capacitación	Trimestral
231	SalDOS en instituciones financieras de las disponibilidades de los activos financieros – Intermediarios Financieros	Mensual
232	SalDOS contables de disponibilidades y activos financieros – Intermediarios Financieros	Mensual
972	Estado de posición financiera – Observado	Mensual
974	Estado de resultados – Observado	Mensual
151	Flujo de efectivo original	Anual
152	Flujo de efectivo ejercido	Mensual
153	Flujo de efectivo modificado	Mensual
391	Análisis programático funcional del gasto del SPF, comprometido inicial	Anual
392	Análisis programático funcional del gasto del SPF, comprometido	Mensual
394	Análisis programático funcional del gasto del SPF, pagado (Aseguradoras)	Mensual
395	Análisis programático funcional del gasto del SPF, devengado	Mensual
522	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en el Sector Paraestatal Financiero. Observado	Mensual
523	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en el Sector Paraestatal Financiero. Programa modificado	Mensual

Durante el año concluido el 31 de diciembre de 2022, AGROASEMEX, S.A., cumplió con el envío de los documentos a los que se encuentra obligado en el SII@WEB, mediante la carga de los formatos respectivos, de acuerdo con los calendarios establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el ejercicio 2022.

10.Estados armonizados y del gasto por categoría programática

La Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió los Lineamientos Específicos para la integración de la Cuenta Pública 2022 en los que se establecieron las fechas de entrega y características de la información contable, presupuestaria, programática y complementaria que deberán proporcionar las entidades a través del Sistema de Integración de la Cuenta Pública. En dichos lineamientos se establece la entrega del Estado del Gasto por Categoría Programática y de los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Armonizados en sus clasificaciones Administrativa, Económica, por Objeto del Gasto, Funcional y Gasto por Categoría Programática, que también forman parte de la Cuenta Pública 2022; estos estados son adicionales a los siete estados que requiere la Secretaría de la Función Pública en sus lineamientos y que fueron objeto de dictaminación por parte del auditor externo. En los Anexos VIII al XV, se presentan los citados estados, los cuales no muestran diferencias cuantitativas contra los siete estados presupuestarios dictaminados, excepto en lo referente a la presentación de la información.

Las presentes notas forman parte integrante de los estados e información financiera presupuestaria por el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022.

Santiago de Querétaro, Qro.14 de marzo de 2022.

Titular de la Unidad de
de Administración y Finanzas



Lic. Jesús Bañuelos Zempoalteca

Directora de Finanzas



C.P. Luz del Carmen Villalobos
Marines

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (Armonizado)^{1/}
 Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3+4)
Agroasemex, S.A.	\$ 347,037,620	\$ -	\$ 347,037,620	\$ 324,531,738	\$ 324,531,738	\$ 22,505,882
Total del gasto	347,037,620	-	347,037,620	324,531,738	324,531,738	22,505,882

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas


 Lic. Jesús Benítez Zenteno

Director de Finanzas


 C.P. Luz del Carmen Villalobos Marín

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (Armonizado)^{1/}
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022

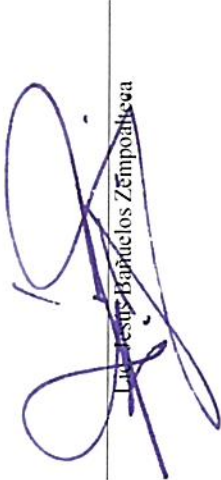
CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) 2	MODIFICADO 3 = (1+2)	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUB EJERCICIO ^{2/} 6 = (3-4)
Gasto Corriente	\$ 308,237,620	\$ 5,800,000	\$ 302,437,620	\$ 234,044,917	\$ 234,044,917	\$ 68,392,703
Gasto De Capital	38,800,000	5,800,000	44,600,000	90,486,821	90,486,821	- 45,886,821
Total del gasto	347,037,620	0	347,037,620	324,531,738	324,531,738	22,505,882

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias

Fuente. Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas


Luis Enrique Bárcenas Zempoalteca

Director de Finanzas


C.P. Luz del Carmen Villalobos Marín

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (Armonizado)^{1/}
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBTOTAL ^{2/}
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3+4)
Servicio Personales	\$ 140,383,977	\$ 19,821,911	\$ 160,205,888	\$ 159,572,565	\$	\$ 633,323
Remuneraciones al personal de carácter permanente	90,573,361	3,003,463	93,576,824	93,576,751	93,576,751	73
Remuneraciones al personal de carácter eventual	-	11,808,054	11,808,054	11,682,158	11,682,158	125,896
Remuneraciones adicionales y especiales	15,007,985	2,472,810	17,480,795	17,466,466	17,466,466	14,329
Seguridad social	18,199,175	1,866,313	20,065,488	19,960,418	19,960,418	105,070
Otras Prestaciones sociales y económicas	12,662,918	4,590,609	17,253,527	16,886,772	16,886,772	366,756
Provisiones	3,940,538	3,919,338	21,200	-	-	21,200
Materiales y Suministros	\$ 5,552,463	-	\$ 5,552,463	\$ 3,874,570	\$ 3,874,570	\$ 1,477,893
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,394,473	3,250	1,397,723	952,968	952,968	444,755
Alimentos y utensilios	769,788	3,250	766,538	280,004	280,004	486,534
Materiales y artículos de construcción y de reparación	146,908	30,000	176,908	137,914	137,914	38,994
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	76,560	-	433,742	432,118	432,118	1,624
Combustibles, lubricantes y aditivos	1,943,534	-	1,943,534	1,740,920	1,740,920	202,614
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	15,400	1,040	16,440	16,440	16,440	0
Herramientos, refacciones y accesorios menores	1,005,800	388,222	617,578	314,206	314,206	303,372
Servicios Generales	\$ 201,301,180	\$ 25,621,911	\$ 175,679,269	\$ 156,713,251	\$ 156,713,251	\$ 18,966,018
Servicios básicos	19,481,510	-	19,481,510	2,752,450	2,752,450	16,729,060
Servicios de arrendamiento	25,285,583	-	25,285,583	19,969,361	19,969,361	5,316,222
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	35,446,786	-	22,287,743	7,569,308	7,569,308	14,718,435
Servicios financieros, bancarios y comerciales	2,740,800	-	2,740,800	1,676,704	1,676,704	1,064,096
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	35,654,224	-	23,179,056	5,203,260	5,203,260	17,975,796
Servicios de traslado y viáticos	8,765,541	-	8,765,541	4,227,160	4,227,160	4,538,381
Servicios oficiales	459,572	-	459,572	-	-	459,572
Otros servicios generales	73,467,164	12,300	73,479,464	115,315,009	115,315,009	-41,835,545
Inversión Física	-	\$ 5,800,000	\$ 5,800,000	\$ 4,371,352	\$ 4,371,352	\$ 1,428,648
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	-	5,800,000	5,800,000	4,371,352	4,371,352	1,428,648
Total del gasto	\$ 347,037,620	0	\$ 347,037,620	\$ 324,531,738	\$ 324,531,738	\$ 22,505,882

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas


E.C. Jesús Ballesteros Zempolteca

Director de Finanzas


C.P. Luz del Carmen Villalobos Marines

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (Armonizado)^{1/}
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES) 2	MODIFICADO 3 = (1+2)	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUB EJERCICIO ^{2/} 6 = (3-4)
Gobierno	\$ 12,462,687	\$ 2,235,463	\$ 14,698,150	\$ 12,927,564	\$ 12,927,564	\$ 1,770,586
Coordinación de la Política de Gobierno	12,462,687	2,235,463	14,698,150	12,927,564	12,927,564	1,770,586
Desarrollo Económico	334,574,933	-	332,339,470	311,604,174	311,604,174	20,735,296
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	334,574,933	-	332,339,470	311,604,174	311,604,174	20,735,296
Total del gasto	347,037,620	0	347,037,620	324,531,738	324,531,738	22,505,882

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas


Lic. José Bahuellos Zempolteca

Director de Finanzas


C.P. Luz del Carmen Villalobos Marínes

Gasto por categoría programática (Armonizado)^{1/}
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES / REDUCCIONES 2 = (3-1)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO	SUBTOTAL ^{2/} 6 = (3+4)
Programas Federales	\$ 347,037,620	\$ -	\$ 347,037,620	\$ 324,531,738	\$ -	\$ 22,505,882
Desempeño de las Funciones	202,856,671	4,599,745	198,256,926	142,805,206	142,805,206	55,451,720
Prestación de Servicios Públicos	202,856,671	4,599,745	198,256,926	142,805,206	142,805,206	55,451,720
Administrativos y Apoyo	144,180,949	4,599,745	148,780,694	181,726,532	181,726,532	32,945,838
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	92,918,262	2,364,282	95,282,544	82,683,499	82,683,499	12,599,045
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	12,462,687	2,235,463	14,698,150	12,927,564	12,927,564	1,770,586
Operaciones ajenas	38,800,000	-	38,800,000	86,115,469	86,115,469	47,315,469
Total del gasto	347,037,620	-	347,037,620	324,531,738	324,531,738	22,505,882

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

Director de Finanzas



Enriquez Buitrago Zempoalteca



C.P. Luz del Carmen Villalobos Marín

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación económica y por objeto del gasto
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022

CONCEPTO	APROBADO	ANULACIONES (DEBITOS)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONÓMICAS	VARIACION +/- PAGO	PERCENTUAL AL TOTAL DEL PAGADO
TOTAL	\$ 347,637,426	\$ -	\$ 347,637,426	\$ 324,513,238	\$ 324,513,238	\$ 22,405,882	-	100
Gasto Corriente	308,237,620	-	308,237,620	234,044,917	234,044,917	68,392,703	-	72.1
Servicios Personales	140,383,977	19,821,911	160,205,888	159,472,565	159,472,565	63,323	-	49.2
1000 Servicios Personales	140,383,977	19,821,911	160,205,888	159,472,565	159,472,565	63,323	-	49.2
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	90,573,361	3,003,463	93,576,824	93,576,251	93,576,251	73	-	28.8
1200 Remuneraciones al personal de carácter eventual	-	11,808,054	11,808,054	11,682,158	11,682,158	125,896	-	3.6
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	15,007,985	2,472,210	17,480,195	17,406,466	17,406,466	14,329	-	5.4
1400 Seguridad social	18,199,175	1,866,313	20,065,488	19,960,418	19,960,418	105,070	-	6.2
1500 Otras Prestaciones sociales y económicas	12,662,918	4,590,609	17,253,527	16,886,722	16,886,722	366,756	-	5.2
1600 Prestaciones	3,940,338	-	3,940,338	21,200	21,200	-	-	-
Gastos de Operación	141,652,819	-	141,652,819	56,761,266	56,761,266	62,874,307	-	17.5
2000 Materiales y suministros	5,352,463	-	5,352,463	3,874,578	3,874,578	1,477,885	-	12.3
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,394,473	3,250	1,397,723	952,968	952,968	444,755	-	0.3
2200 Alimentos y utensilios	769,298	3,250	766,338	280,004	280,004	486,334	-	0.1
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	146,208	30,000	176,208	137,914	137,914	38,994	-	0.0
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	76,568	357,182	433,750	432,118	432,118	1,624	-	0.1
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	1,943,534	-	1,943,534	1,740,920	1,740,920	202,614	-	0.5
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	15,400	1,040	16,440	16,440	16,440	0	-	0.0
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,005,400	388,222	617,178	314,206	314,206	302,972	-	0.1
3000 Servicios Generales	136,300,356	-	114,283,220	52,886,716	52,886,716	61,396,504	-	16.3
3100 Servicios básicos	19,481,518	-	19,481,518	2,752,450	2,752,450	16,729,068	-	0.8
3200 Servicios de mantenimiento	25,285,583	-	25,285,583	19,969,361	19,969,361	5,316,222	-	6.2
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	35,446,786	13,159,043	22,287,743	7,569,308	7,569,308	14,718,435	-	2.3
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	2,740,800	-	2,740,800	1,676,304	1,676,304	1,064,496	-	0.5
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	35,654,224	12,475,168	23,179,056	5,203,560	5,203,560	17,975,796	-	1.6
3700 Servicios de traslados y viáticos	8,765,441	-	8,765,441	4,227,160	4,227,160	4,538,281	-	1.3
3800 Servicios oficiales	459,522	-	459,522	-	-	459,522	-	-
3900 Otros servicios generales	8,466,340	3,617,075	12,083,415	11,488,474	11,488,474	594,941	-	3.5
Otros de Corriente	26,200,824	-	22,596,049	17,711,066	17,711,066	4,884,983	-	5.5
4000 Servicios Generales	26,200,824	-	22,596,049	17,711,066	17,711,066	4,884,983	-	5.5
4900 Otros servicios generales	26,200,824	-	22,596,049	17,711,066	17,711,066	4,884,983	-	5.5
Gasto De Inversión	38,800,000	-	38,800,000	90,486,821	90,486,821	45,886,821	-	13.2
5000 Inversión física	-	5,800,000	5,800,000	4,371,352	4,371,352	1,428,648	-	1.3
5600 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	-	-	5,800,000	4,371,352	4,371,352	1,428,648	-	1.3
Otros de Inversión	38,800,000	-	38,800,000	86,115,469	86,115,469	47,315,469	-	26.5
3000 Servicios Generales	38,800,000	-	38,800,000	86,115,469	86,115,469	47,315,469	-	26.5
3900 Otros servicios generales	38,800,000	-	38,800,000	86,115,469	86,115,469	47,315,469	-	26.5

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo

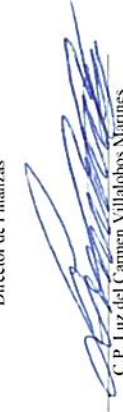
2/ Corresponde a las Economías Presupuestadas

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Desagregado y Pagado, el ente público

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas


Luis Carlos Buitrago

Director de Finanzas


C. P. Luz del Carmen Villalobos Murines

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional
 Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022

CATEGORÍAPROGRAMÁTICA		CONCEPTO	APROBADO	PAGADO	VARIACIÓN % PAG/APROB	PARTICIPACIÓN % RESPECTO AL TOTAL DEL PAGADO
FI	FN					
1	3	Gobierno	\$ 12,462,687	\$ 12,927,564	3.7	100.0
		Coordinación de la Política de Gobierno	\$ 12,462,687	\$ 12,927,564	3.7	100.0
3		Desarrollo Económico	\$ 334,574,933	\$ 311,604,174	-6.9	100.0
		Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	\$ 334,574,933	\$ 311,604,174	-6.9	100.0
		Total del gasto	\$ 347,037,620	\$ 324,531,738	-6.5	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas



Luis Jesus Bañuelos Zempoalteca

Director de Finanzas



C.P. Luz del Carmen Villalobos Marínes

Anexo XVI

AGROASISTE, S.A. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de Diciembre 2022		
1. Ingresos presupuestarios:		\$ 10,017,369,103
2. Mas Ingresos contables no presupuestarios:		\$ 1,991,338,531
Siniestros recuperados cobrados pendientes de cobro	\$ 645,933,963	
Primas pendientes de cobro	\$ 928,635,911	
Utilidades por reaseguro cedido pendiente de cobro	\$ 6,516,266	
Gastos de Ajustes de Sin Rec pendientes de cobro	\$ -	
Utilidad por Valuación de Inversiones	\$ -	
Comisiones Por Reaseguro Retrocedido Pagados del ejercicio anterior	\$ 2,650,724	
Utilidad cambiaria	\$ 287,834,166	
UTILIDAD EN VTA.DE MOB.Y EQ.	\$ 229,679	
Intereses pendientes de cobro	\$ 70,693,049	
Dividendos sobre acciones pendiente de cobro	\$ 47,080,581	
Cuentas por cobrar del año actual pendientes de cobro	\$ -	
Impuestos a la utilidad Diferidos	\$ 1,764,192	
3. Menos Ingresos presupuestarios no contables:		\$ 1,207,411,263
IVA por pagar MULTICAT, FONDEN y Seguros Patrimoniales	\$ 983,563,803	
Siniestros Recuperados cobrados de ejercicios anteriores	\$ 174,315,350	
Primas cobradas de ejercicios anteriores	\$ -	
Ingresos por Capitalización	\$ -	
Ingresos por impuestos	\$ 147,521	
Comisiones Por Reaseguro Retrocedido Pagados del ejercicio anterior	\$ -	
Comisiones reaseguro cobradas del ejercicio anterior	\$ -	
Provisión de intereses, eh intereses cobrados del ejercicio anterior	\$ 49,384,589	
Cuentas del año anterior cobradas en el año actual	\$ -	
Gastos de ajuste de siniestros recuperados pagados del ejercicio anterior	\$ -	
4. Ingresos Contables		\$ 10,801,296,372

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas


 Lic. Jesús Bañuelos Zempoalteca

Director de Finanzas


 C.P. Luz del Carmen Villalobos Marín

ARMACASEMEX, S.A. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondientes del 01 de enero al 31 de Diciembre 2022		
1. Total de egresos presupuestarios		\$ 8,185,232,230
2. Menos egresos presupuestarios no contables:		-\$ 2,466,691,670
Inversion Fisica y Obra Publica	-\$ 4,371,352	
Operaciones Ajenas (Neto)	-\$ 86,115,469	
Costo de Cobertura de Reaseg.No Prop pagadas del ejercicio anterior	\$ -	
Primas cedidas pagadas de ejercicios anteriores	-\$ 1,341,987,432	
Primas Retrocedidas pagadas de ejercicios anteriores	\$ -	
Gastos de adquisición pendientes de pago	-\$ 43,815	
Siniestros pagados de ejercicios anteriores	\$ -	
Gastos de ajustes de siniestros pagados de ejercicios anteriores	-\$ 41,536,573	
IVA	-\$ 962,246,470	
Impuestos pagados	-\$ 21,945,650	
Otros Egresos	-\$ 517,829	
Gastos de Operacion e IVA Acreditables	-\$ 5,031,802	
Diferencias Cambiarias Reflejadas en la Cuenta de Ingresos 6621	-\$ 2,895,278	
Gasto comprometido al cierre del año (pasivos por concepto de intereses, proveedores e impuestos y otros)	\$ -	
3. Mas gastos contables no presupuestales:		\$ 4,811,418,845
Provision de Reservas	\$ 2,386,916,215	
Depreciación histórica del ejercicio	\$ 7,510,455	
Amortización	\$ 1,153,751	
Gastos de operación y Provisión de IVA	\$ 35,568,808	
Siniestros pendientes de pagar	\$ 74,929,023	
Gastos de adquisición pendientes de pago	\$ -	
Costo de Cobertura Reaseguro no proporcional Pagado de ejercicios anteriores para contabil	\$ 2,228,473,691	
Primas Cedidas pendientes de pagar	\$ -	
Gastos de Ajustes pendiente de pago del ejercicio anterior	\$ 20,968,816	
Primas Retrocedidas pendientes de pagar	\$ -	
Participaciones de utilidades reaseguro y reafianzamiento pendientes de pago	\$ 6,142,010	
Perdida por venta de Inversiones	\$ -	
Perdida por Valuación de Inversiones	\$ 2,660,573	
Reaseguro Facultativo pendiente de pago	\$ 24,642,446	
Participación de Trabajadores en las Utilidades	\$ -	
INTERESES VARIOS	\$ 622,000	
Gastos de operación, Reserva para Indemnizaciones y prima de antigüedad	\$ 20,473,699	
Castigos Preventivos	\$ 1,357,358	
4. Total de gastos contables		\$ 10,529,959,405

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas



Lic. Jesus Banuelos Zempoalteca

Director de Finanzas



C.P. Luz del Carmen Villalobos Marines